
Editorial >

El poder de la frivolidad

"Cabría preguntarse qué pueden hacer el Ejecutivo y el Congreso para no agravar más la situación de incertidumbre en el país". P. 4


OPINIÓN >

RODRIGO ISASI
Managing Director en Empathy



Originalidad: un recurso escaso P. 4



EN LA WEB

Exportaciones de joyas afectadas por alza de precios de metales y aranceles de EE.UU.

VIERNES 25 DE JULIO DEL 2025

Año 34, N° 9557
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 **PESE A REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SEGÚN ANÁLISIS DE VIDENZA INSTITUTO**

Promesas de Boluarte sobre economías ilícitas e inseguridad no se cumplieron

Estrategia para la interdicción de la minería ilegal y mano dura a los delincuentes, nos ofreció la presidenta en su discurso por Fiestas Patrias en el 2024, pero se observa poco o ningún avance.

También se comprometió a ejecutar el reordenamiento y modernización de los ministerios con el objetivo de hacer eficiente el Estado. Tampoco se cumplió con este ofrecimiento.

PARA DIVERSIFICAR Y TENER MENOR EXPOSICIÓN EN ACCIONES TECNOLÓGICAS

Peruanos buscan invertir en EE.UU. sin concentrarse en las "7 magníficas" P. 17



PROYECTA EL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA

Inversión privada cerraría el año con crecimiento de 6% P. 12-13

SEGÚN ESTUDIO USIL

Siete de cada 10 limeños gastarán entre S/ 100 y S/ 600 en celebraciones de Fiestas Patrias P. 6

¿Cuánto suele gastar en promedio para las fiestas patrias?



FUENTE: Informe "Fiestas Patrias y Peruanidad" del GRIM de USIL

PARA EXPLORACIONES

Buenaventura actualiza plan de proyecto Don Jorge ubicado en Puno P. 10



ENFOQUE LEGAL

Donaciones: ¿la voluntad vale más que la escritura pública? P.16



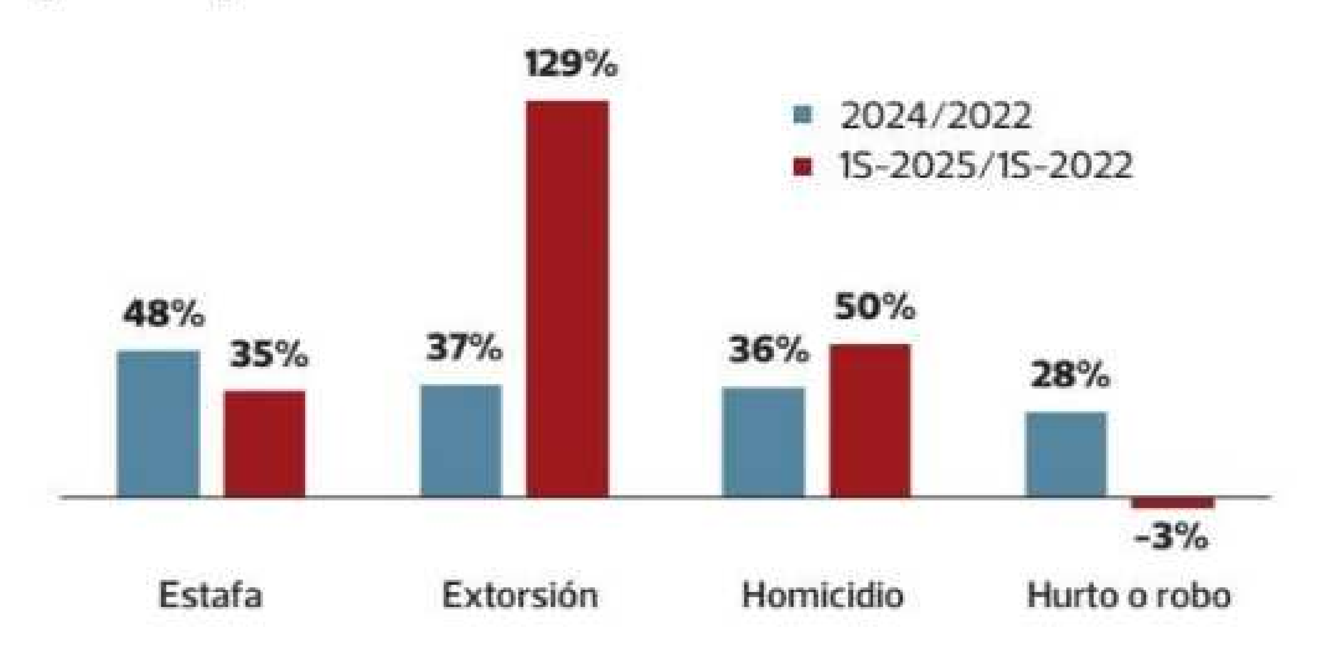
PESE A REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Promesas de Boluarte sobre economías ilícitas, inseguridad y modernización del Estado no se cumplieron

Reordenamiento y modernización de los ministerios, estrategia nacional para la interdicción de la minería ilegal y mano dura a los delincuentes que sean capturados, entre otros, son algunos de los ofrecimientos que hizo la presidenta en su discurso por Fiestas Patrias en el 2024 y sobre los que vemos poco o ningún avance.

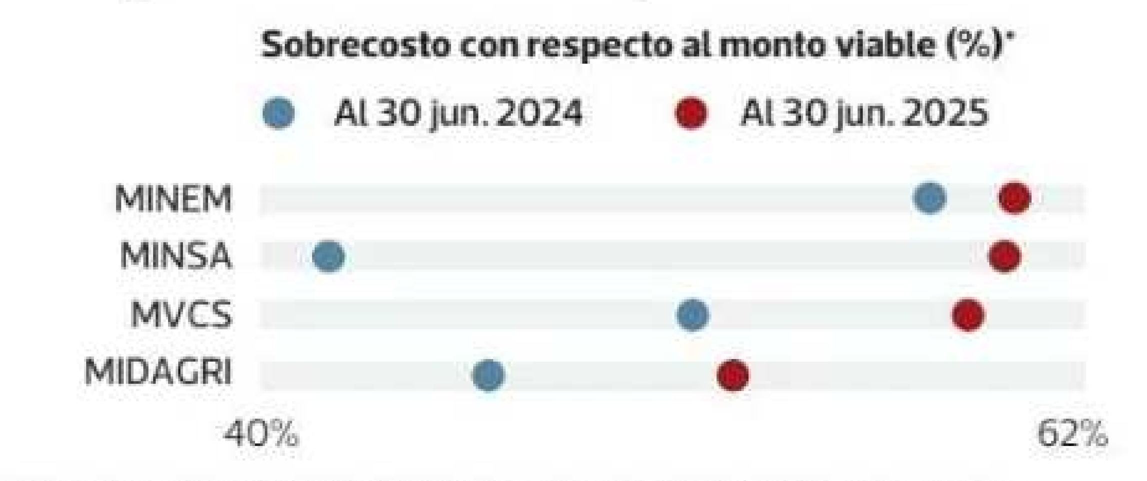
ANÁLISIS DE VIDENZA INSTITUTO

Variación porcentual de denuncias de principales hechos delictivos



FUENTE: SIDPOL-MININTER

Deficiencias en la inversión pública del Ejecutivo (Junio 2024-junio 2025)



*Variación porcentual del costo total actualizado a la fecha de corte, de los proyectos en ejecución, respecto al total de su monto viable declarado.

Retraso de proyectos (nº de días)*

Al 30 jun. 2024 · Al 30 jun. 2025

MINEM
MINEM
MTC
MINEDU

687 — 1,615

*Promedio de días de retraso en los proyectos en ejecución física a la fecha de corte, respecto a fecha programada de fin de ejecución.

FUENTE: Índice de Eficiencia de la Inversión Pública, Videnza Instituto

Pese al rechazo generalizado de la población a las autoridades en todos los estamentos del Estado, recibimos estas Fiestas Patrias con reactivación económica en un marco de relativa estabilidad macroeconómica. Este desempeño no puede dar pie al triunfalismo ni a la complacencia, dado que es una tasa insuficiente (3.1% para este 2025, según el BCR) para acelerar la reducción de la pobreza que aflige a más de 10 millones de peruanos.

Un balance del último año de gestión presidencial muestra más falencias que aciertos. Entre los aciertos destaca el avance en la adjudicación de proyectos de asociación público-privadas (APP) para el cierre de brechas de infraestructura.

Pese a las expectativas generadas, no ha sido fácil alcanzar las metas planteadas en la suscripción de adendas de proyectos de concesión que están próximos a caducar. Con ello se pretendía movilizar nuevas inversiones privadas por alrededor de US$ 10,000 millones. Además, queda pendiente definir los cambios planteados en la normativa que regula las APP.

Por el lado menos auspicioso, hay al menos dos ámbitos de política pública –que se puede dividir en cuatro temas álgidos– en los que el discurso presidencial del año pasado tuvo particular incidencia con promesas específicas que han tenido escaso o nulo cumplimiento. Cambiar esta situación en el último año de gestión estará limitada por mayores restricciones políticas típicas de años electorales.

Minería ilegal e inseguridad

Hace un año, la presidenta Boluarte se comprometió a renovar la estrategia nacional contra la minería ilegal mediante un nuevo enfoque que integraría formalización, persecución penal, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico local como pilares de intervención. Sin embargo, nada de esto se ha cumplido.

Por el contrario, el Ejecutivo tardó en presentar al Congreso una solución estructural a la problemática de la pequeña minería y minería artesanal (MAPE) y se amplió por sexta vez la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

La continuidad de un régimen excepcional y "transitorio" que va durando 13 años ha desincentivado el cumplimiento con las condiciones requeridas al dar cabida al avance de la minería ilegal que hoy se constituye como la mayor economía criminal del país.

Hay que reconocer que es un avance positivo que la última prórroga del Reinfo haya aplicado solo a personas naturales o jurídicas cuya inscripción esté vigente o suspendida por un periodo igual o menor a un año con-

OTROSÍDIGO

Priorizar la calidad del gasto

Inversión. Resulta muy preocupante que muchos proyectos estén costando más de lo previsto. Además, se han agravado los retrasos de proyectos; y la elevada incidencia de obras detenidas se ha exacerbado durante los últimos 12 meses. En general, existen serias dificultades para el destrabe de inversiones.

Antes de seguir prometiendo más obras millonarias, el Gobierno debería priorizar la calidad del gasto y asegurar que la asignación presupuestal tenga impacto en la calidad de vida de los peruanos.





Incumplimiento. "Lo más previsible es que queden múltiples promesas incumplidas que heredará el próximo Gobierno", afirma Videnza.

tado hasta el 30 de junio de este 2025.

Sin embargo, tras movilizaciones y bloqueos de carreteras, el Ejecutivo enfrenta pretensiones inadmisibles de la Confemin, que incluyen la exigencia de que el Estado detenga operaciones de interdicción, elimine requisitos fundamentales del proceso de formalización, anule la exclusión de los registros que ya fueron depurados y los reincorpore en su totalidad.

Ceder ante estas pretensiones sentaría un precedente nefasto al abrir paso a una mayor minería informal encubierta, escenario probable dada la nula capacidad del Gobierno para encarar la presión social organizada. Peor aún, lograr la aprobación de una ley MAPE que definitivamente elimine el Reinfo y establezca un marco legal efectivo que facilite la formalización minera en diciembre luce poco probable por las aspiraciones políticas de legisladores adportas de los comicios y los intereses subalternos que se imponen en el Parlamento.

El avance de las economías ilícitas viene de la mano de la inseguridad que azota al país. Es así como la mandataria aseguró que no entregaría el país a la delincuencia, haciendo énfasis en combatir el crimen transnacional con firmeza.

No obstante, si comparamos las cifras de denuncias en distintos delitos durante el 2024 e inicios del 2025 con el año previo a la gestión de Boluarte, se observa un claro deterioro de la seguridad ciudadana **(ver gráfico)**.

Ante la ola de delincuencia, el Gobierno, de manera efectista, declaró estados de emergencia en distintos puntos del país. Sin embargo, en ningún momento presentó una real estrategia para combatir la delincuencia. Por su parte, la legislación aprobada por el Congreso, con la anuencia del Ejecutivo, ha conducido a un agravamiento de la impunidad y la dificultad de luchar contra la inseguridad. Así, el Congreso promulgó la cuestionada Ley 32108 que, en opinión de expertos, favoreció al crimen organizado, pues limitó la definición de organización criminal y restringió allanamientos.

Reordenamiento, modernización e inversión pública

En otro ámbito, la presidenta anunció también la creación del Ministerio de Infraestructura para concentrar funciones hoy dispersas y acelerar el cierre de brechas. Para ello, se han realizado mesas técnicas y audiencias sin llegar a ningún consenso. Además, anunció "la fusión de dos pares de ministerios", con el fin de mejorar la eficiencia administrativa y el uso de recursos públicos.

Sin embargo, tampoco se ha brindado información ni avances concretos a la fecha. Mientras tanto, la necesidad de reordenamiento y modernización para eficientizar un Estado cada vez más elefantiásico se hace cada día más urgente. El frustrado intento de fusionar programas de inversión pública de distintas unidades ejecutoras del Gobierno, planteada por el exministro de Economía y Finanzas, José Salardi, probablemente haya sido una de las razones que gatilló su intempestiva salida del Gabinete.

Sin mejoras en la institucionalidad que rige al gasto público, el Gobierno ha continuado prometiendo asignar montos récord a la inversión pública y mejorar la ejecución de los presupuestos disponibles.

Si bien cumplió con esta promesa, al analizar la eficiencia en la inversión pública de los ocho ministerios que manejan más recursos, se observan importantes retrocesos. Al cierre del 30 de junio último, hay más ministerios que han empeorado respecto al cierre del primer semestre del 2024, que los que han mejorado, aun cuando la ejecución ha sido mayor para casi todos los pliegos presupuestales.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

LUIS MIGUEL CASTILLA
Director ejecutivo de Videnza Instituto



Promesas incumplidas y urgencia de nuevos liderazgos

Lo que más recordamos del último discurso presidencial por Fiestas Patrias fue su excesiva duración. En la recta final de su mandato, la presidenta Dina Boluarte muestra muy pocos logros que sean percibidos por la mayoría de los peruanos. Es poco probable que el próximo 28 de julio escuchemos una autoevaluación honesta de su gestión y planteamientos factibles para dejar el país en orden ante la transición política que se viene.

En materia económica, la situación está mejor que hace 12 meses. El empleo se ha recuperado, la inversión privada ha crecido finalmente y hay avances reales en el objetivo de acelerar el cierre de las brechas de infraestructura.

Sin embargo, ahí terminan las buenas noticias. Las promesas incumplidas y la actitud frívola y permisiva ante la crisis de inseguridad y la violencia asociada al notorio avance de las economías ilegales erigen una barrera a un mayor bienestar de los peruanos. A esto se suma la creencia que anunciar presupuestos millonarios para financiar obras es el antídoto para todo.

Sin mejorar la integridad y eficiencia estatal y su capacidad de dotar de mejores servicios básicos lo que se consigue es alienar más a electores e impulsarlos a caer tentados ante promesas populistas.

Teniendo un país repleto de oportunidades y una economía resiliente, lo que urge para encarar los desafíos pendientes y materializar un mayor progreso es un liderazgo realmente eficaz que sintonice con los problemas que agobian a la mayoría. Si bien esto no lo hemos tenido el último quinquenio, esta situación podría cambiar cuando nuevamente acudamos a las urnas. Al final, depende de nosotros mismos.

EN CORTO

Omisión. A un año del final de su mandato, y con poco margen de maniobra, Boluarte y su Gobierno deberán hacer todo lo posible por dejar la casa en orden. Esto obliga a enmendar el rumbo en cuanto al desprolijo manejo de la política fiscal, sobre todo, después que el tema fiscal sea el gran ausente en el discurso presidencial del 28 de julio del 2024.



EDITORIAL

El poder de la frivolidad

ÚLTIMO AÑO. Los Gobiernos peruanos suelen llegar a su quinto y último año (si es que llegan) bastante desgastados, con alta desaprobación y escaso apoyo de la opinión pública. Pero el caso del régimen de Dina Boluarte es penosamente distinto, pues con apenas dos años y medio, ya está completamente desgastado y con una aprobación a ras del suelo. La presidenta llega a su último año con casi nada positivo que mostrar. Al contrario, su frivolidad y desinterés –compartida por la mayoría de sus ministros, actuales y pasados– han agravado problemas como la inseguridad, las actividades ilegales y el deterioro de la institucionalidad.

Si bien el Congreso es el principal responsable de esos problemas, Boluarte y sus ministros han pecado por omisión, pues han dejado pasar autógrafas de ley perjudiciales que, en consecuencia, tuvieron que ser promulgadas por el Legislativo. Lo más "valeroso" que ha hecho la mandataria ha sido observar algunas autógrafas que, en la mayoría de los casos, los congresistas optaron por ignorar. Es que desde el principio, la permanencia de Boluarte, sin partido político ni respaldo popular, ha dependido del Congreso, de modo que sería impensable cualquier enfrentamiento con los empoderados legisladores.

> "Cabría preguntarse qué pueden hacer el Ejecutivo y el Congreso para no agravar más la situación de incertidumbre".

La escasa capacidad de gobernar de la mandataria también se evidencia en los constantes cambios de ministros (van más de 60). Ni el MEF se ha salvado, pues en estos escasos dos años y medio, el Gobierno ha tenido cuatro titulares de esa cartera. Al parecer, lo que más le interesa a Boluarte es participar en actos protocolares, aunque la población ha estado mostrando su descontento con mayor intensidad cuando se ha atrevido a viajar al interior. A pesar de ese mediocre currículum, se subió el sueldo y, además, podrá recibir más regalos.

Ante esta situación, cabría preguntarse qué podrían hacer el Ejecutivo, el Congreso y las entidades estatales en su conjunto, para no agravar más la situación de incertidumbre y crear condiciones mínimas de estabilidad. Quizás la respuesta idónea sería que no hagan nada, para no empeorar las cosas, pero será un año electoral, lo que podría traducirse en una mayor generosidad de los legisladores. Es decir, más leyes que seguirán elevando el gasto público.

Se vienen doce meses complicados, pues el ruido electoral actuará como un freno natural para cualquier decisión de inversión, sobre todo a mediano y largo plazo. Ni pensar en reformas estructurales, pues ni Boluarte ni el Congreso han dado muestras de preocuparse por el futuro del país. Solamente se preocupan por intereses particulares. ◆



OPINIÓN



RODRIGO ISASI
Managing Director en Empathy

Originalidad: un recurso escaso

Cuando los consumidores no encuentran una razón clara para preferir un producto, las empresas suelen tomar caminos reactivos.



El señor Burns, en un episodio de Los Simpson, se detiene perplejo frente a una góndola de supermercado. Intenta escoger entre dos productos: catsup y ketchup. Su confusión es cómica, pero también familiar. Hoy, frente a muchas góndolas –físicas o digitales–, elegir se ha vuelto un acto mecánico. Los productos se parecen tanto entre sí que terminamos decidiendo por precio. Y esa elección, en apariencia trivial, tiene consecuencias profundas.

Cuando los consumidores no encuentran una razón clara para preferir un producto, las empresas suelen tomar caminos reactivos: bajar precios o incrementar el presupuesto promocional. Ambas opciones pueden funcionar en el corto plazo, pero sostenerlas en el tiempo termina afectando el valor entregado al cliente y, finalmente, destruyendo valor para la empresa.

Este círculo vicioso no es casual. Se origina en un hábito muy extendido: mirar de reojo a la competencia para definir qué hacer. Evaluaciones de producto, conjoint analysis, focus groups… todos giran en torno a comparaciones dentro de la misma categoría. Así, los clientes juzgan diferencias mínimas sobre variables comunes –velocidad, sabor, tamaño– y como todos optimizan lo mismo, todos se vuelven más parecidos, produciendo lo que Youngme Moon, profesora de marketing en Harvard, llama "el efecto del rebaño competitivo".

¿Cómo salir de ese patrón? En su libro Different, Moon destaca a quienes se atreven a romper con la bandada, esos "Juan Salvador Gaviota" empresariales que exploran nuevas posibilidades y redefinen los términos de competencia. Plantea tres caminos para hacerlo:

1. Invertir las convenciones del sector, como IKEA, que creó una experiencia de autoservicio y "hazlo tú mismo".
2. Redefinir el punto de referencia trayendo elementos de otras categorías, como Swatch, que se acercó más a la moda popular que al lujo suizo tradicional.
3. Adoptar actitudes contraintuitivas, que crean fricción o incomodidad intencional, como MINI que hizo burla de su tamaño reducido, convirtiendo la marca en un artefacto de autoexpresión.

> "Paradójicamente, el margen de libertad es un lujo más frecuente en emprendedores que aún están dentro del negocio que en empresas gestionadas por estructuras rígidas".

Estas decisiones requieren coraje y creatividad. No surgen puramente de una secuencia lógica de datos a acción, sino tienen un origen más intuitivo, impulsado por un salto creativo. Paradójicamente, ese margen de libertad es un lujo más frecuente en emprendedores que aún están dentro del negocio que en empresas gestionadas por estructuras rígidas y sistemas de comités que maximizan la certidumbre y el juego convencional.

Pero más allá de las excusas, hay una oportunidad real en ser originales. Como afirma Roger Martin, construir una estrategia es un acto creativo y si realmente queremos diferenciarnos, debemos combinar la lógica de lo que es, con la posibilidad de lo que podría ser. Y, sobre todo, tener el coraje de llevarla adelante.

Empieza con esta pregunta: ¿Cómo se ve tu portafolio futuro? ¿Más de lo mismo que ya ofrece la categoría, o alguna apuesta original que te pueda separar del rebaño?

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

Oet

REPORTA ESTUDIO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA USIL

Siete de cada 10 limeños gastarán entre S/ 100 y S/ 600 en Fiestas Patrias

Capitalinos se inclinan por actividades fuera del hogar, tales como viajar al interior del país o la degustación de platos típicos. Aunque el gasto promedio destinado para esta festividad es menor en relación al Día de la Madre, el periodo prolongado de la celebración podría aumentar el desembolso.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

ANDINA



Actividades. Una parte de capitalinos optará por viajar fuera de Lima para reconectarse con su identidad cultural, visitando museos, lugares turísticos y degustando la gastronomía regional.

FICHA TÉCNICA

Población. Hombres y mujeres entre 18 y 50 años o más de Lima y Callao.
Muestra. 381 personas.
Técnica. Encuesta
Periodo del estudio. Del 07 al 13 de julio del 2025.

En el mes patrio, las celebraciones no solo movilizan emociones, sino también consumo. Un reciente estudio del Grupo de Investigación de Mercado (GRIM) de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) reveló que siete de cada 10 capitalinos planea desembolsar entre S/ 100 y S/ 600 durante las celebración de Fiestas Patrias.

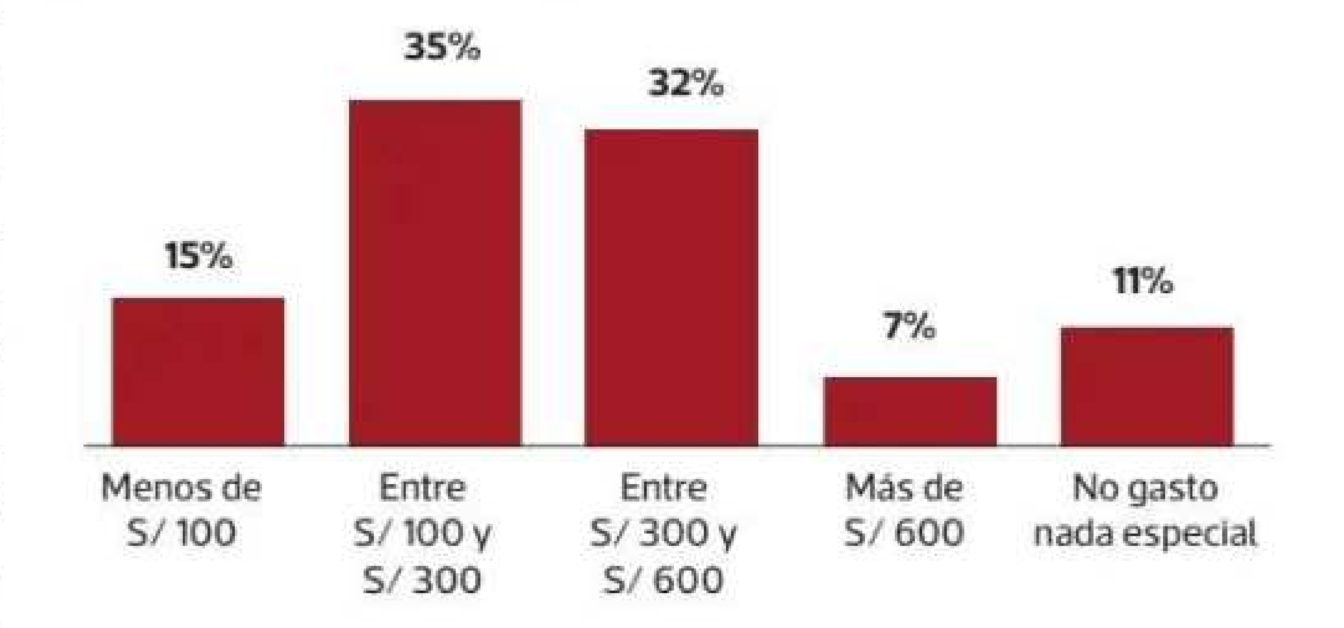
De acuerdo al análisis, el gasto se efectuará principalmente en viajes, visitas culturales y restaurantes, donde se opta por el consumo de bebidas nacionales y comida típica como el lomo saltado, ceviche o pollo a la brasa. "El 50% de encuestados suele consumir estos productos en Fiestas Patrias", resaltó Claudio Huamán de los Heros Combe, director del GRIM de USIL.

El reporte también señaló que existe un 7% de limeños que desembolsará más de S/ 600; en tanto, el 11% aseguró que no realizará ningún gasto especial.

Ante este contexto, el ejecutivo consideró que el gasto promedio en estas festividades será moderado en relación al Día de la Madre o del Padre, donde los montos tienden a ser mayores. Pese a ello, destacó que el periodo prolongado de las Fiestas Patrias representa una oportunidad para elevar el ticket promedio, especialmente entre quienes optan por improvisar actividades adicionales durante los días festivos (35% de capitalinos no planifica con anticipación sus actividades).

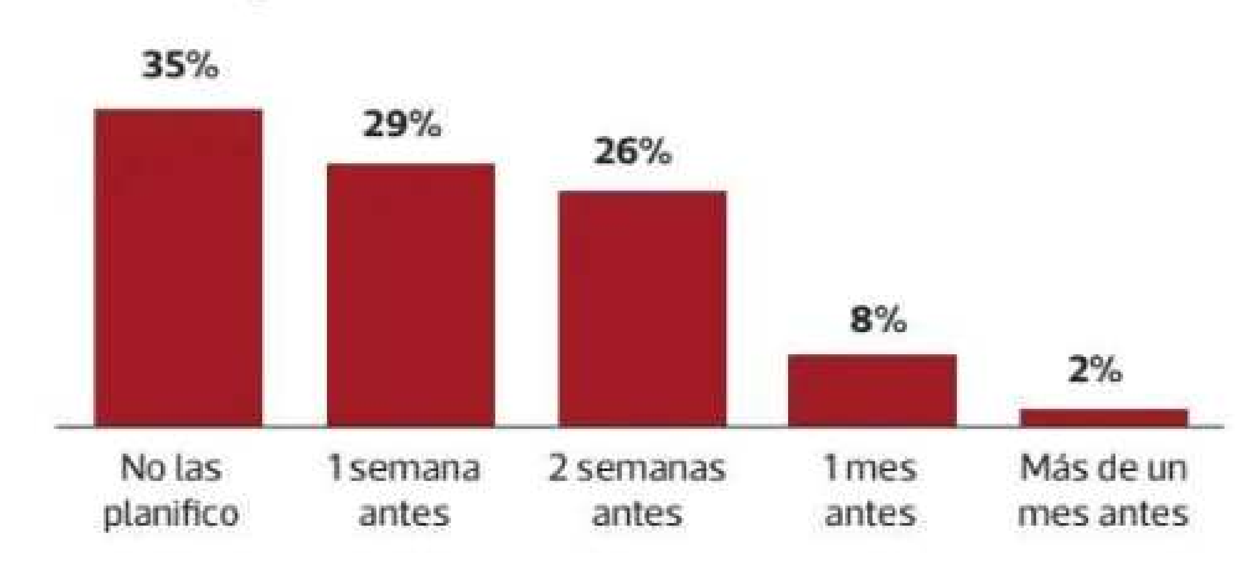
"A diferencia del Día de la Madre o del Padre, que son celebraciones de un solo día, en julio hay más margen para disfrutar en familia. De hecho, el consumo en estas fechas está orientado a fortalecer los vínculos familiares y las conexiones entre la gastronomía y la cultura", afirmó Huamán de los Heros.

¿Cuánto suele gastar en promedio para las fiestas patrias?



FUENTE: Informe "Fiestas Patrias y Peruanidad" del GRIM de USIL

¿Con cuánto tiempo de anticipación planifica sus actividades por fiestas patrias?



FUENTE: Informe "Fiestas Patrias y Peruanidad" del GRIM de USIL

Preferencias

El reporte indicó que el 23.2% de limeños celebrará las Fiestas Patrias en reuniones familiares, mientras que el 16.8% lo hará viajando dentro del país.

"El núcleo emocional es pasarla en familia, pero eso no excluye viajar dentro del país. Los viajes familiares y el consumo de platos típicos (18.3%) figuran entre las tres principales actividades. Es una gran oportunidad para las marcas", explicó el vocero de la USIL.

Afirmó que muchos capitalinos optan por recorrer el país para reconectarse con su identidad cultural, visitando museos, lugares turísticos y degustando la gastronomía regional. "En el norte puede ser arroz con pato, en el sur, rocoto relleno. Se dinamiza el turismo interno y se promueve el consumo de productos peruanos", apuntó.

El vocero señaló que el aumento de actividades recreativas y turísticas en estas fechas estaría motivado por el depósito de la gratificación en los trabajadores formales, una inflación controlada y la mejora de algunos indicadores económicos, cuyos factores impulsarían un mayor nivel de gasto por parte de las familias.

Más info en  gestion.pe


BCP
Una
Beca BCP
transforma
más de una vida
Victor Nuñez
Primer Becario BCP
Hoy es ingeniero civil y ayudó a construir un colegio para que otros también puedan estudiar.
Las Becas BCP brindan acceso a una educación superior de calidad en las mejores universidades del país.
Postula en
viabcp.com/becasbcp

FIRMA COLOMBIANA INVERTIRÁ US$ 30 MILLONES

OSC se prepara para instalación de redes 5G

Con casi 20 años en Perú, OSC Top Solutions apuesta por expandir infraestructura en telecomunicaciones en el país. El core de su negocio se centró en soluciones, ahora apunta a la instalación de redes, tanto para el sector público, como redes privadas.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Andrés Gallego Garzón, director comercial de OSC Top Solutions, empresa colombiana con 18 años de presencia en Perú, explicó a Gestión que sus operaciones en el país representan el 8% de su facturación regional, lo que equivale a cerca de US$ 6 millones anuales. "Nuestra meta para este año es cerrar con US$ 10 millones y superar esa cifra en un 30%", afirmó.

El ejecutivo detalló que la empresa opera cuatro unidades de negocio en Perú enfocadas en instalación de redes, provisión de personal técnico especializado, outsourcing operativo y soluciones tecnológicas de valor agregado. Dentro de estas, destaca Smart Solutions, la unidad más reciente, que ya representa el 63% de la facturación en el territorio nacional, impulsada por proyectos de ciberseguridad, automatización, redes LTE privadas y conectividad en zonas rurales e industriales.

Entre los ejes de crecimiento se encuentran la expansión de redes de fibra óptica y el desarrollo del 5G, tecnología cuya penetración en el país aún es baja (1.6%), pese a que se espera que llegue al 98% de la población para 2026.

"Estamos trabajando con operadores y proveedores para ampliar la cobertura de fibra óptica, incluso en zonas de difícil acceso como la Amazonía", afirmó Gallego.

ISTOCK



Expectativa. Actualmente la 5G solo representa el 1.6% del mercado total. Se espera que llegue al 98% de la población.

OTROSÍDIGO

Fibra óptica en Bolivia y Brasil

Redes. OSC lidera proyectos internacionales de infraestructura digital, como el tendido de 1,850 km de fibra en Bolivia, que conecta al país con el Atlántico y el Pacífico a través de Perú, permitiendo a empresas locales acceder a contenidos alojados en Brasil y reducir su latencia hasta en 40%. "Esta red mejorará la experiencia digital para usuarios que consumen servicios como videojuegos, redes sociales o contenido educativo", precisó.

Proyectos en marcha

El directivo detalló que la firma participa en proyectos de conectividad, siendo uno de los principales desarrollos en marcha el tendido de más de 500 kilómetros (km) de fibra óptica entre Yurimaguas e Iquitos, de los cuales 400 km serán subfluviales y 100 km terrestres.

"El objetivo es elevar la penetración de internet en Iquitos del 29.6% al 45%, mejorando también la velocidad de descarga que está muy por debajo del promedio regional (entre 15 y 20 Mbps)", precisó.

A nivel local, Gallego indicó que la empresa colabora con tres operadoras –tanto fijas como móviles– en proyectos de expansión de redes, y trabaja con proveedores como Huawei y Nokia en la instalación de antenas 5G, cuyo cliente final es Claro. En paralelo, mantiene una alianza con Bitel para el despliegue de redes privadas 5G orientadas a sectores como minería, puertos e industria manufacturera.

En esa línea subrayó que, aunque el despliegue del 5G aún está a la espera de la licitación estatal para la asignación del espectro, varios operadores ya tienen sus redes listas y se preparan para la instalación de antenas 5G. A nivel nacional, estimó que su implementación requerirá una inversión de hasta US$ 800 millones, considerando aportes tanto del sector privado como del Estado.

Redes privadas

Las redes privadas LTE representan otra línea de crecimiento, especialmente en el sector minero. Gallego comentó que la firma ya trabaja con ocho minas del país –incluidas Antapaccay y Poderosa, entre otras– implementando soluciones de automatización como vehículos autónomos, sensores térmicos, controles de acceso y monitoreo de EPP mediante cámaras inteligentes.

Estas tecnologías, detalló el ejecutivo, buscan reducir costos operativos y aumentar la productividad, así como garantizar la seguridad en entornos de difícil conectividad, mediante herramientas como el cable radiante, que permite mantener comunicación en todo el entorno minero.

En conjunto, OSC proyectó inversiones en Perú por hasta US$ 18 millones en fibra óptica entre el 2025 y 2026, y entre US$ 10 millones y US$ 12 millones en redes privadas para minería.

"Estamos enfocados en sectores que están creciendo aceleradamente y que demandan infraestructura tecnológica. De ahí hay optimismo en cerrar el año con un crecimiento del 30%", dijo.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

Desde una china de la petroquímica hasta Industrias del Espino: las marcas detrás de su registro

El interés de empresas chinas por ingresar al mercado peruano es una constante. Así, en una reciente revisión de Gestión al portal de Indecopi se identificó la pretensión de una compañía asiática por el registro de su marca ante la referida entidad. En paralelo, otras firmas conocidas en el ámbito local continúan observando potencial comercial en sus sectores, de modo que no solo optan por ampliar su oferta, sino también respaldar sus productos a través de las patentes.

SHANDONG YULONG PETROCHEMICAL

La compañía china, dedicada a la refinación y petroquímica, inició el proceso de inscripción de la denominación y logotipo de la marca "Yulong", específicamente, en lo que corresponde a productos de caucho reciclado; anillos de caucho; anillos de impermeabilidad, aisladores, entre otros; ante el Indecopi.



CENCOSUD

La chilena busca el registro de la denominación y logotipo de "Unlimited" en lo que concierne a prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería. La finalidad sería usar la marca como una línea propia o licenciada para el comercio de ropa, zapatos y accesorios en sus tiendas por departamento.
Esta marca es usada por varias empresas y colecciones en diferentes países.

UN>‹LIMITED

INDUSTRIAS DEL ESPINO

La subsidiaria de Alicorp solicitó la denominación y logotipo de "Pop-eye", comprendiendo productos cosméticos, dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa. Esta marca de jabones forma parte del portafolio de la compañía.





MIBANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Miles de Soles)
Publicado en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros

ACTIVO	TOTAL
DISPONIBLE	**1,642,273**
Caja	570,135
Banco Central de Reserva del Perú	823,301
Bancos y otras Empresas del Sist. Financiero del País	221,418
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	2,374
Canje	969
Otras Disponibilidades	24,076
FONDOS INTERBANCARIOS	**26,568**
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**2,778,655**
Instrumentos representativos de Capital	72
Instrumentos representativos de Deuda	2,778,583
INVERSIONES A VENCIMIENTO	**93,892**
CARTERA DE CRÉDITOS	**11,869,636**
Cartera de Créditos Vigentes	12,001,961
Cartera de Créditos Refinanciados	121,942
Cartera de Créditos Vencidos	567,478
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	91,247
- S/ ...Provisiones para créditos…	-912,992
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	**22,731**
DERIVADOS DE COBERTURA	**-**
CUENTAS POR COBRAR	**35,186**
Cuentas por Cobrar por Vta. de Bienes y Servicios y Fideicomiso	-
Otras Cuentas por Cobrar	35,186
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	**-**
Bienes Realizables	-
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	-
PARTICIPACIONES	**149**
Subsidiarias	149
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	**108,227**
ACTIVO INTANGIBLE	**306,169**
Plusvalía	139,180
Otros activos intangibles	166,989
IMPUESTOS CORRIENTES	**43,561**
IMPUESTOS DIFERIDOS	**93,991**
OTROS ACTIVOS	**40,885**
TOTAL DEL ACTIVO	**17,061,923**

PASIVO y PATRIMONIO	TOTAL
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	**10,728,566**
Obligaciones a la Vista	73,053
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	1,902,282
Obligaciones por Cuentas a Plazo	8,741,320
Otras Obligaciones	11,911
FONDOS INTERBANCARIOS	**98,013**
DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG. FINANC. INTER.	**116,828**
Depósitos a la Vista	1,110
Depósitos de Ahorro	8,723
Depósitos a Plazo	106,995
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**2,609,594**
Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del País	1,850,353
Adeudos y Obligaciones con Empresas Del Exterior y Organismos Financieros Internacionales	361,204
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	-
Valores y Títulos	398,037
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	**10,586**
DERIVADOS DE COBERTURA	**7,519**
CUENTAS POR PAGAR	**990,419**
PROVISIONES	**35,829**
Provisión para Créditos Contingentes	11
Provisión para litigios y demandas	3,059
Otros	32,759
IMPUESTOS CORRIENTES	**-**
OTROS PASIVOS	**17,414**
TOTAL DEL PASIVO	**14,614,768**
PATRIMONIO	**2,447,155**
Capital Social	1,840,606
Capital Adicional	-
Reservas	365,847
Ajustes al Patrimonio	2,430
Resultados Acumulados	73
Resultado Neto del Ejercicio	238,199
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**17,061,923**
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**4,372,842**

	Total
Requerimiento de colchón de conservación	165,665
Requerimiento de colchón por ciclo económico	-
Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado	265,064
Total requerimiento de colchones	**430,729**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional	182,094
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por tasa de interés en el libro bancario	-
Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos	-
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales	**182,094**
Patrimonio Efectivo	
Capital Ordinario de Nivel I	2,183,917
Patrimonio Efectivo de Nivel I	2,183,917
Patrimonio Efectivo de Nivel II	414,732
Patrimonio Efectivo Total	**2,598,649**
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	**1,938,142**
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo	**660,507**
Ratio de Capital Global (%)	**19.61%**

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES

AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Miles de Soles)

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	APR	Total
Método Estándar	**12,139,570**	**1,213,957**
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	12,139,570	1,213,957

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	APR	Total
Método Estándar	**193,277**	**19,327**
Riesgo de Tasa de Interés	142,774	14,277
Riesgo de Precio	-	-
Riesgo Cambiario	50,503	5,050
Riesgo de Commodities	-	-
Método de Modelos Internos	**-**	**-**
VAR Total	-	-
Promedio de VAR últimos 60 días útiles	-	-
Factor	-	-
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**193,277**	**19,327**

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:	APR	Total
Método del Indicador Básico	-	-
Método Estándar Alternativo	920,354	92,035
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**920,354**	**92,035**

Total APR por Riesgo Créd., Merc. y Oper. y Total Req. de Patrim. Efec. x Riesgo Cred., Merc. y Oper	**13,253,201**	**1,325,319**

ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS

Resolución SBS No. 1027-2001 Art. 5°
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Miles de Soles)

Concepto	Reprogramaciones y capital de trabajo
Monto de los Activos	**668,363**
Contraparte del financiamiento	COFIDE
Plazo del Contrato	Largo Plazo
Deuda que respalda	-
Legislación	Peruana
Jurisdicción	Perú

ESTADO DE RESULTADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Miles de Soles)

ESTADO DE RESULTADOS	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	**1,553,111**
Disponible	21,541
Fondos Interbancarios	921
Inversiones Disponibles para la Venta	68,929
Inversiones a vencimiento	1,986
Cartera de Créditos Directos	1,459,734
GASTOS POR INTERESES	**329,607**
Obligaciones con el Público	234,944
Fondos Interbancarios	242
Depósitos de Empresas del Sist. Financ. y Org. Financieros Intern.	1,793
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**74,581**
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financieros del País	39,505
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior y Org. Financieros Intern.	24,697
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	10,379
Intereses de cuentas por pagar	18,047
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**1,223,504**
Provisiones para Créditos Directos	257,082
MARGEN FINANCIERO NETO	**966,422**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**72,602**
Ingresos por Créditos Indirectos	23
Ingresos Diversos	72,579
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**29,553**
Primas al Fondo Seguro de Depósito	10,699
Gastos Diversos	18,854
MARGEN FINANC. NETO DE ING Y GTOS POR SERVICIOS FINANC.	**1,009,471**
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**2,112**
Derivados de negociación	42,354
Resultado por operaciones de cobertura	-18,952
Ganancias (pérdidas) en participaciones	-12
Utilidad-Pérdida en diferencia de cambio	-23,229
Otros	1,951
MARGEN OPERACIONAL	**1,011,583**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**634,837**
Gastos de Personal y Directorio	471,981
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	157,944
Impuestos y Contribuciones	4,912
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**31,817**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**344,929**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**408**
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	150
Provis. para Bienes Realizables, Recibidos en pago, Recuperados y Otros	1
Provisiones por Litigios y Demandas	257
RESULTADO DE OPERACIÓN	**344,521**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**-24,260**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPTO. A LA RENTA	**320,261**
IMPUESTO A LA RENTA	**-82,062**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**238,199**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Miles de Soles)

Resultado Neto del Ejercicio	238,199
Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable	6,763
Coberturas del flujo de efectivo	1,066
Participación en otro resultado integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-132
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**245,896**

GERENCIA DE CONTABILIDAD

RADAR EMPRESARIAL

PARA ATENCIÓN A MERCADOS EXTRANJEROS

Fruchincha tras variedades tardías de palta

DIFUSIÓN



Variedad. Compañía también comercializa cítricos.

◆ La empresa peruana dedicada a la exportación de frutas frescas, Fruchincha, apunta a consolidarse en variedades tardías de palta, de modo de atender a los mercados externos durante las 52 semanas del año.

Francisco Camino, CEO de Fruchincha, señaló que la compañía mantiene los volúmenes de envíos del año pasado, con exportaciones que oscilan entre 1,100 y 1,200 contenedores de fruta anuales, de los cuales 700 son de palta.

"La campaña (de palta) ha sido bastante retadora. Hay más competencia desde México, California y Colombia, mientras que a Europa se ha enviado el 30% más toneladas respecto al 2024, lo que ha forzado una baja de precios", sostuvo Camino.

La firma tiene presencia con sus productos en Europa, Estados Unidos y Asia.

SKYDANCE LO ADQUIERE

Paramount en nuevas manos

◆ La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de Estados Unidos dio su visto bueno a la adquisición por parte de Skydance del gigante Paramount Global y sus subsidiarias por un valor de US$ 8,000 millones.

"Skydance se ha comprometido por escrito a garantizar que la programación de la nueva compañía (New Paramount) incorpore una diversidad de puntos de vista de todo el espectro político e ideológico", dijo en el comunicado el presidente de la FCC, Brendan Carr.

Las principales propiedades son Paramount Pictures, CBS, Paramount Media Networks (con MTV, Nickelodeon y Showtime, entre otros).

GASTRONOMÍA



La demanda de pollo a la brasa en Didi Food.

GEC



San Juan de Lurigancho, fue el distrito con más pedidos, seguido de San Martín de Porres, Santiago de Surco, Centro de Lima y Los Olivos.

EN PUERTO RICO

Grupo Gloria vende activos a Coca Cola

◆ El Grupo Gloria anunció la venta de los activos de su negocio en Puerto Rico, que incluyen sus empresas vinculadas Suiza Dairy y Suiza Fruits, así como su planta de Aguadilla. La venta incluye el uso de la marca Suiza Dairy en Puerto Rico y el Caribe, con excepción de República Dominicana y Haití.

La transacción fue realizada con la empresa Suiza Caribe LLC, afiliada a CC1 Companies (empresa dueña de Coca Cola Puerto Rico Bottlers), que adquirió las instalaciones de procesamiento de leche y distribución ubicadas en Aguadilla.

El Grupo Gloria, detalla que la decisión de venta, luego de la suspensión de operaciones el año pasado en Puerto Rico, es parte de una evaluación estratégica del portafolio internacional, priorizando la eficiencia operativa y el enfoque en sus principales mercados en Sudamérica.



Producción. Empresa tiene planta de lácteos.

Grupo Gloria afirma que continuará fortaleciendo sus operaciones en Sudamérica.

UBICADO EN PUNO

Buenaventura actualiza plan en proyecto Don Jorge

Compañía de Minas Buenaventura continúa con el desarrollo del plan exploratorio de este proyecto, en el que ha modificado su Informe Técnico Sustentatorio (ITS).



KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

Luego de obtener la aprobación de su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) hace tres años, Compañía de Minas Buenaventura continúa avanzando con las actividades exploratorias del proyecto minero Don Jorge, ubicado en Puno, el cual muestra potencial en plata (Ag), así como en otros metales como zinc, plomo y cobre.

Ahora, Buenaventura presentó ante el Ministerio de Energía y Minas (Minem) su Primer Informe Técnico Sustentatorio (ITS), con el objetivo de introducir mejoras puntuales al plan de exploración. En detalle contempla, por un lado, la aclaración y optimización de los procedimientos para la colocación del suelo orgánico durante la etapa de cierre del proyecto, y por otro, la modificación del plan de monitoreo post-cierre, con el fin de fortalecer la evaluación ambiental una vez concluidas las actividades de exploración.

Según detalló el ITS, estas acciones se desarrollarán dentro del área de influencia ambiental directa y el área efectiva del proyecto, ambas debidamente definidas en el estudio técnico y con una línea base ambiental ya aprobada.

OTROSÍ DIGO

Espacio para la perforación

Inversión. **Buenaventura estimó una inversión total de US$ 976,000 para el desarrollo del proyecto Don Jorge. Este monto contempla las etapas de construcción (US$ 100,000), exploración (US$ 700,000), cierre progresivo (US$ 90,000), cierre final (US$ 71,000) y post-cierre (US$ 15,000). De acuerdo con la DIA, el plan de exploración incluye 40 plataformas, de 10 por 20 metros, para la instalación de la máquina de perforación y sus componentes operativos.**

Detalles

Respecto a la mejora en la colocación de suelo orgánico, el ITS explicó que se busca optimizar su aplicación sobre las plataformas habilitadas, con el objetivo de asegurar una recuperación eficiente y ambientalmente adecuada.

Sobre el ajuste del programa de monitoreo ambiental durante la etapa de post-cierre, el ITS corrige una imprecisión y aclara que durante el post-cierre se realizarán inspecciones visuales para confirmar la efectividad del cierre.

BLOOMBERG



Exploración. Minera detrás de cobre, plata y zinc.

Se espera que Buenaventura exponga los avances del proyecto Don Jorge, junto con otros desarrollos estratégicos, durante la convención minera Perumin 37, que se realizará del 22 al 26 de septiembre en el Centro de Convenciones Cerro Juli (Arequipa).

Una de las novedades de esta edición será la participación de Alemania como país invitado, lo que refuerza el carácter internacional del evento.

Perumin, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), es considerado uno de los encuentros más importantes del sector minero.

Más info en




CITIBANK DEL PERU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2025
(Expresado en miles de soles)

ACTIVO	
DISPONIBLE	**3,062,344**
Caja	22,805
Banco Central de Reserva del Perú	3,001,468
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	27,870
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	8,206
Canje	947
Otras Disponibilidades	1,048
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**981,339**
Instrumentos de deuda	981,339
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**1,833,258**
Instrumentos Representativos de Capital	281
Instrumentos Representativos de Deuda	1,832,977
CARTERA DE CREDITOS	**1,737,095**
Cartera de Créditos Vigentes	1,755,651
- S/ ..Provisiones para créditos.........	(18,556)
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	**178,749**
CUENTAS POR COBRAR	**93,406**
Otras Cuentas por Cobrar	93,406
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	**28,967**
ACTIVO INTANGIBLE	**3,461**
IMPUESTOS CORRIENTES	**79,330**
IMPUESTO DIFERIDO	**5,265**
OTROS ACTIVOS	**1,299,882**
TOTAL DEL ACTIVO	**9,303,096**
PASIVO	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**4,433,836**
Obligaciones a la Vista	4,322,045
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	59,536
Obligaciones por Cuentas a Plazo	20,223
Otras Obligaciones	32,032
DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGAN. FINAN. INTERNAC.	**1,750,950**
Depósitos a la Vista	1,750,950
DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	**259,620**
CUENTAS POR PAGAR	**103,260**
PROVISIONES	**14,536**
Provisión para Créditos Contingentes	14,264
Provisión para litigios y demandas	272
OTROS PASIVOS	**1,326,887**
TOTAL DEL PASIVO:	**7,889,090**
PATRIMONIO	
Capital Social	443,175
Capital Adicional	17,130
Reservas	269,215
Ajustes al Patrimonio	35,303
Resultados Acumulados	421,291
Resultado Neto del Ejercicio	227,894
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**9,303,096**
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**1,670,020**

ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO 2025
(Expresado en miles de soles)

INGRESOS POR INTERESES	**193,806**
Disponible	47,727
Fondos Interbancarios	4,400
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	15,174
Inversiones Disponibles para la Venta	65,730
Cartera de Créditos Directos	60,775
GASTOS POR INTERESES	**(17,989)**
Obligaciones con el Público	(10,267)
Fondos Interbancarios	(630)
Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	(298)
Adeudos y Obligaciones Financieras	(6,793)
Comisiones y Otros Cargos por Adeudos y Obligaciones Financieras	(6,793)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**175,817**
Provisiones para Créditos Directos	(1,644)
MARGEN FINANCIERO NETO	**174,174**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**85,123**
Ingresos por Créditos Indirectos	9,554
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	3,274
Ingresos Diversos	72,295
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**(17,211)**
Primas al Fondo de Seguros de Depósito	(172)
Gastos Diversos	(17,039)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**242,085**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**150,398**
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	20,871
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	20,871
Inversiones Disponibles para la Venta	48,617
Derivados de Negociación	(6,253)
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	92,676
Otros	(5,513)
MARGEN OPERACIONAL	**392,484**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**(121,042)**
Gastos de Personal y Directorio	(52,529
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(56,925)
Impuestos y Contribuciones	(11,589)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**(2,336)**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**269,105**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**(2,897)**
Provisión para Créditos Indirectos	(1,495)
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(1,378)
Provisiones para litigios y demandas	(24)
Otras Provisiones	(1)
RESULTADO DE OPERACION	**266,208**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	13,533
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**279,741**
IMPUESTO A LA RENTA	(51,847)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**227,894**

UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA	1.036
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN DILUIDA	1.036

REPORTE Nº 4 - D
RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
AL 30 DE JUNIO 2025
(Expresado en miles de soles)

Empresa: Citibank del Perú S.A.

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	**APR**	**Total**
Método Estándar	3,212,401	321,240
Métodos Basados en Calificaciones Internas	-	-
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**3,212,401**	**321,240**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	**APR**	**Total**
Método Estándar		**60,222**
Riesgo de Tasa de Interés	558,792	55,879
Riesgo de Precio	-	-
Riesgo Cambiario	43,432	4,343
Riesgo de Commodities	-	-
Método de Modelos Internos	-	-
VAR Total	-	-
Promedio VAR últimos 60 días útiles	-	-
Factor	-	-
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**602,224**	**60,222**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:	**APR**	**Total**
Método del Indicador Básico	953,656	95,366
Método Estándar Alternativo	-	-
Métodos Avanzados	-	-
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**953,656**	**95,366**
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado	**4,768,281**	**476,828**

(IX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	**1,248,422**
Requerimiento de colchones	
(X) Requerimiento de colchón de conservación	**89,405**
(XI) Requerimiento de colchón por ciclo económico	**-**
(XII) Requerimiento de colchón por riesgo de concentración de mercado	**-**
(XIII) Total requerimiento de colchones	**89,405**
(XIV) Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones	**89,405**
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	
(XV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional	**89,369**
(XVI) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por tasa de interés en el libro bancario	**-**
(XVII) Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	**-**
(XVIII) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales	**89,369**
(XIX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales	**89,369**
Patrimonio Efectivo	
(XX) Capital Ordinario de Nivel I	1,410,547
(XXI) Patrimonio Efectivo de Nivel I	1,410,547
(XXII) Patrimonio Efectivo de Nivel II	16,650
(XXIII) Patrimonio Efectivo Total	**1,427,197**
(XXIV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo	**655,602**
(XXV) Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo	771,594
(XXVI) Ratio de Capital Global (%)	**29.93**

FORMA "B-2"

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
CITIBANK DEL PERU S.A.
AL 30 DE JUNIO 2025
(Expresado en miles de soles)

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**227,894**
Otro Resultado Integral:	
Inversiones disponibles para la venta	**(2,967)**
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	**(2,967)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**224,927**

Área de Finanzas / Citibank del Perú S.A.

EL RESULTADO MÁS ALTO EN 12 AÑOS, EXCLUYENDO EL REBOTE POSTPANDEMIA

Inversión privada cerraría el año con crecimiento de 6%

No obstante, se registraría un retroceso de 1.4% en el 2026, lo que exige acciones del Ejecutivo y el Congreso en su último año de mandato.

ANÁLISIS DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA

GEC



Inversión privada. Según la última data publicada por el BCR, creció 8.8% en el primer trimestre.

A pocos días del mensaje presidencial, cabe recordar que la inversión privada ha sido un motor de crecimiento clave para generar empleos de calidad y reducir la pobreza. Entre el 2004 y 2013, cuando la pobreza se redujo casi 4% por año, la inversión privada creció 13.8% en promedio. Sin embargo, en los últimos cinco años, esta inversión solo se ha incrementado 1.9% por año, insuficiente para disminuir sostenidamente la pobreza.

El ritmo de crecimiento de la inversión privada es mayor durante este 2025, pero la incertidumbre electoral frenaría este impulso. Para superar dicha coyuntura, se requiere, entre otros, aprovechar el potencial de las carteras minera y de ProInversión, y evitar la aprobación de iniciativas legislativas que desincentiven a la actividad privada.

El actuar del Ejecutivo y el Congreso en el último año de sus mandatos debería enfocarse en impulsar estos objetivos.

El IPE estima que la inversión privada cerraría este 2025 con un crecimiento de 6%, el más alto en doce años excluyendo el rebote postpandemia. No obstante, se registraría un retroceso de 1.4% en el 2026. ¿Cómo se explica?

Inversión en positivo

Según el IPE, la inversión privada se habría incrementado 7.5% en el segundo trimestre, acumulando seis trimestres consecutivos de crecimiento. Con ello, crecería 8.1% en la primera mitad del año, la tasa más alta en un semestre desde el 2013, sin considerar la recuperación económica tras la pandemia.

Esta estimación se sustenta en indicadores de frecuencia mensual que reflejan el comportamiento de la inversión privada. A pesar de haber disminuido ligeramente en abril, el consumo de cemento habría crecido 4.6% en el segundo trimestre, su ritmo más alto en casi 4 años.

Por otra parte, el volumen de las importaciones de bienes de capital, luego de haber crecido 20.8% en el primer trimestre del año, mantuvieron un alto dinamismo en el segundo trimestre (14.5%). Con ello, estas importaciones habrían crecido a doble dígito (17.6%) en un semestre por primera vez desde el 2012, excluyendo el rebote postpandemia.

Al analizar la inversión privada según sus componentes, el crecimiento en el presente año responde principalmente a la inversión no minera, donde destacan las obras de infraestructura de transporte como el Metro de Lima, cuya ejecución, según cifras de Ositrán, se incrementó 25.7% en el primer semestre respecto del mismo periodo del 2024.

Además, según cifras del BCR, el componente residencial se incrementó 2.8% en el primer trimestre del 2025, creciendo por primera vez después de diez trimestres consecutivos de caída. Esta mejora se explica por una mayor autoconstrucción, en un contexto de mejora de la capacidad adquisitiva de los hogares.

Elecciones e incertidumbre

Para el resto del año, la inversión privada continuaría expandiéndose, aunque a un ritmo más moderado. Por un lado, el desempeño en la se-

Ratio entre precio de departamentos e ingresos en Lima Metropolitana* y tasa de interés de créditos hipotecarios**

(Ratio; tasa de interés promedio)



*/ Se calcula como el precio promedio de departamentos de 85m2 entre el ingreso promedio anual de trabajadores formales. Considera los siguientes distritos de ingresos altos y medios: Barranco, La Molina, Miraflores, San Borja, San Isidro, Surco, Jesús María, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Miguel y Surquillo.

**/ Corresponde al fin de periodo para empresas bancarias..

FUENTE: BCRP.

DIXIT



Paola Herrera
Economista senior del IPE

"El mensaje del 28 de julio de la presidenta Dina Boluarte no debe desaprovechar la oportunidad de enviar una señal clara de respaldo a la inversión privada. Resulta clave anunciar medidas que mejoren las condiciones para la ejecución de proyectos, enfrenten el avance de las economías ilegales, y muestren una postura firme frente a iniciativas legislativas antitécnicas. Solo así se podrá sostener la recuperación de la inversión, generar más y mejores empleos, y acercar al país a una senda de reducción de la pobreza que el próximo Gobierno deberá retomar".

Crecimiento de la inversión privada según sectores, 1T23 - 2T25

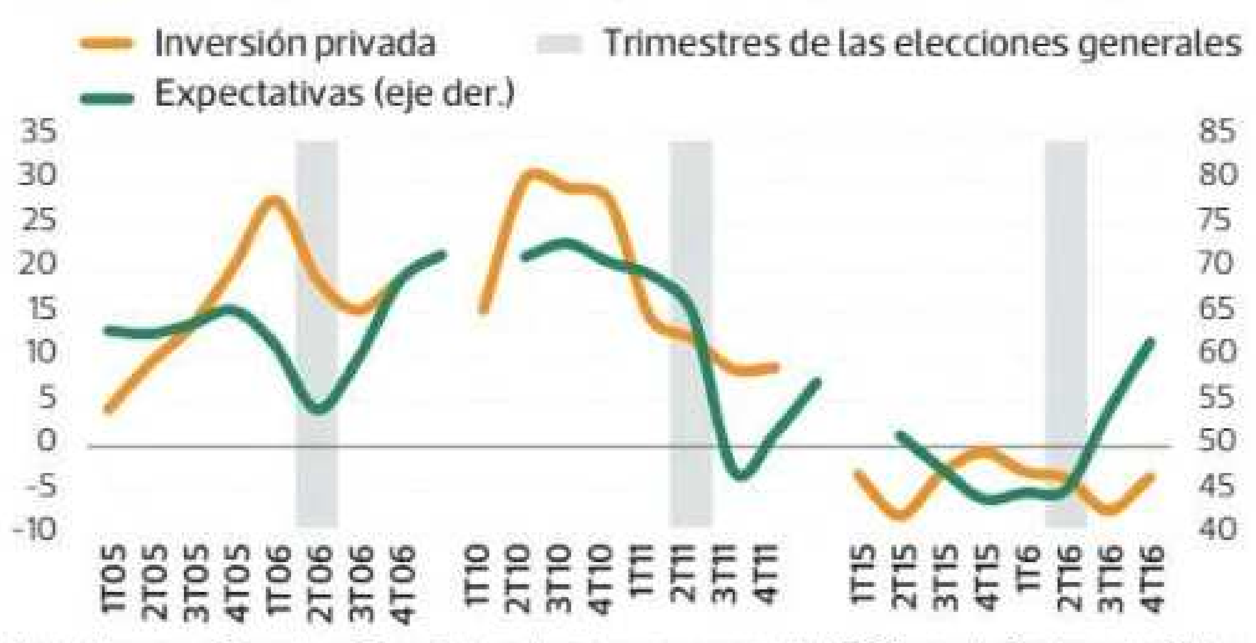
(Var. % real anual; contribución en puntos porcentuales)



FUENTE: BCRP, Estimaciones IPE.

Inversión privada y expectativas sobre economía a 3 meses*, periodos de elecciones generales recientes

(Var. % real anual; índice 0 a 100, mayor a 50 = expectativa optimista)



Nota: No se grafican las cifras de las elecciones general del 2021 por el efecto estadístico de la pandemia.

FUENTE: BCRP. Cálculos IPE. */ Las expectativas se grafican adelantadas un trimestre.

Inversión minera en Perú y Chile, y precios de exportaciones de metales, 2010 - 2025* (% del PBI; índice 2007 = 100)



*/ Últimos 4 trimestres hasta el segundo trimestre de 2025.

FUENTE: BCRP, MINEM, Cochilco, BCCh. Elaboración IPE.

gunda mitad del año seguiría estando impulsado, en parte, por la recuperación de la inversión residencial.

Además de la reactivación de la autoconstrucción, la mayor capacidad de compra de los hogares también apunta a un panorama favorable para el despliegue de inversiones en el sector inmobiliario. Ello se refleja, por ejemplo, en la reducción del ratio entre el precio promedio de departamentos y los ingresos formales en Lima Metropolitana, que en el primer trimestre del 2025 se ubicó en su nivel más bajo en 11 años.

Este escenario también se ve favorecido por las menores tasas de crédito hipotecario, las cuales se han reducido continuamente desde el pico alcanzado en el 2022.

Sin embargo, la incertidumbre electoral permanece como el principal factor que frenaría la inversión privada desde fines de este año. En episodios anteriores, la confianza empresarial suele deteriorarse durante los meses previos a las elecciones, lo cual impacta en el dinamismo de la inversión privada.

En esa línea, si bien en junio las expectativas empresariales sobre la economía a 3 meses acumularon 13 meses consecutivos en terreno optimista, dicho índice se ha moderado desde el pico alcanzado a inicios de año, lo que apunta a cierta cautela del sector privado a medida que se acercan las elecciones. El contexto de incertidumbre también se ve reforzado por el elevado número de candidatos potenciales y escasas alianzas.

Oportunidades

Para contrarrestar el impacto de la incertidumbre electoral, el mensaje presidencial debería priorizar el viabilizar las inversiones multianuales de gran envergadura que sean capaces de trascender el vaivén político.

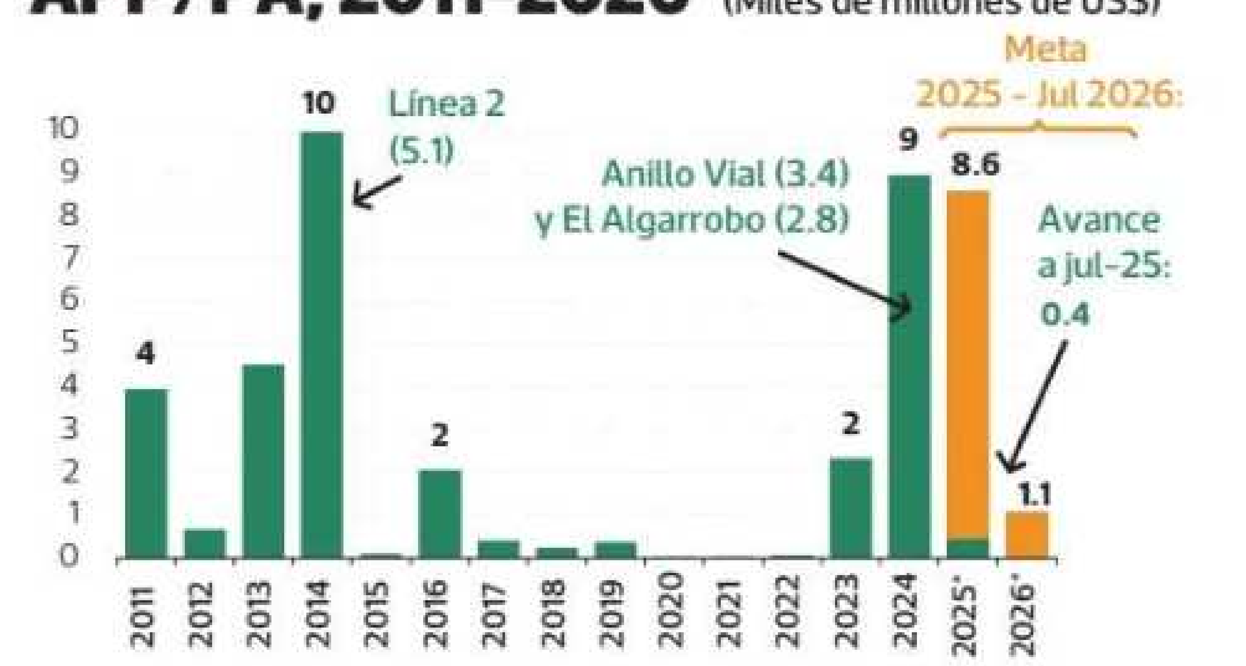
Primero, debe aprovecharse el potencial de la cartera minera, sobre todo dado un contexto internacional favorable: al segundo trimestre, los precios de los metales eran 41% mayores al pico del anterior gran ciclo de altos precios en el 2011.

Pese a los precios récord, la inversión minera en Perú se ha mantenido estancada en alrededor de 2% del PBI desde el 2020, menos de la mitad de lo alcanzado hace más de una década, cuando su participación superaba el 4%; y menos de lo registrado por Chile, nuestro principal competidor en el sector.

La cartera de proyectos de Proinversión es también una oportunidad para asegurar inversiones durante los próximos años. Luego de haber adjudicado 8 APP y proyectos en activos por cerca de US$ 9 mil millones en el 2024, dicha agencia espera este año adjudicar 34 proyectos por más de US$ 8 mil millones.

Más info en gestion.pe

Perú: Inversión adjudicada por Proinversión en proyectos APP/PA, 2011-2026* (Miles de millones de US$)



Nota: APP se refiere a Asociaciones Público Privadas; y PA, a Proyectos en Activos.
*/ La cartera por adjudicar 2025-julio 2026 considera anuncios de Proinversión al 14 de junio.

FUENTE: BCRP, Proinversión, MEF.

Crecimiento de la inversión privada, el consumo de cemento y las importaciones de bienes de capital, 1T24 – 2T25* (Var. % real anual)



*/ Datos del 2T25 son estimaciones del IPE. Importación de bienes de capital excluye mayeriales de construcción.

FUENTE: BCRP, INEI, SUNAT, Estimaciones IPE.

ANÁLISIS

Riesgos posibles

Si bien se reconocen oportunidades, también hay riesgos. En lo que va del año solo se ha otorgado la buena pro a dos proyectos por una inversión total menor a US$ 400 millones, es decir el 5% de su meta de este año. En esa línea, la adjudicación de más de 30 proyectos por año representa una alta complejidad. De otro lado, además de las adjudicaciones, se requiere iniciar la ejecución de la obra para lo cual es necesario que los sectores aprueben oportunamente los expedientes técnicos.

Por otra parte, existe el riesgo de que se presenten iniciativas legislativas que afecten el entorno de negocios o generen mayores rigideces en el mercado laboral. Ello también da pie a advertir que propuestas similares aparecerían durante la campaña electoral.

SE DIO LUZ VERDE A LEY "ARRENDAMIENTO JUSTO"

Aprueban ajustes al pago del Impuesto a la Renta por alquileres

Durante la sustentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Economía, Ilich López Ureña, explicó que la medida corrige una distorsión tributaria que perjudicaba al contribuyente.

GIANCARLOS TORRES
giancarlos.torres@diariogestion.com.pe

La Comisión Permanente del Congreso aprobó en segunda votación –con 17 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones– el texto que modifica el Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta (IR), con el fin de regular el pago de impuestos por arrendamiento de inmuebles bajo el principio del "arrendamiento justo".

Esto dispone que los propietarios ya no tendrán que tributar por alquileres devengados, sino únicamente por aquellos que hayan sido efectivamente cobrados. El cambio representa un giro sustancial en la forma en que se considera la renta de primera categoría (que incluye los ingresos por alquiler), y busca evitar que los contribuyentes paguen impuestos por ingresos que no han percibido.

GEC

Cambios al alquiler. Se aprobó en Comisión Permanente.

Durante la sustentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Economía, Ilich López Ureña, explicó que la medida corrige una distorsión tributaria que perjudicaba al contribuyente. "Lo que hace este dictamen es regularizar e ir en línea con lo que expresamente manifiesta la Constitución: tener predictibilidad", señaló.

EN CORTO

Disminución temporal

Fiscal. Desde el punto de vista fiscal, la propuesta podría implicar una disminución temporal de la recaudación mientras se ajustan los sistemas y procesos, ya que los propietarios podrían diferir el pago del impuesto hasta que cobren los alquileres. No obstante, se espera que, a largo plazo, esta medida fomente la formalización de contratos y aumente la base tributaria.

¿Qué busca el proyecto de ley?

La iniciativa legislativa N.° 7041, denominada 'Arrendamiento Justo', del congresista Eduardo Castillo (Fuerza Popular), propone modificar el tratamiento tributario que reciben las rentas de primera categoría por el arrendamiento de inmuebles. En concreto, plantea cambiar el criterio bajo el cual se genera la obligación de tributar por estos ingresos: ya no cuando se "devengue" el alquiler (es decir, cuando se genera el derecho a cobrarlo), sino cuando efectivamente se "perciba" (cuando el arrendador lo reciba).

El proyecto plantea reformar el literal b) del artículo 57 del TUO de la Ley del IR (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF).

La reforma propone alinear la obligación tributaria con la capacidad económica real del contribuyente. Es decir, que se tribute sobre ingresos efectivamente recibidos y no sobre montos que solo figuran en un contrato pero que no han sido pagados. Esto tiene un impacto significativo en el flujo de caja de los propietarios, especialmente en escenarios de morosidad.

Según el INEI, en el país hay más de 1.2 millones de viviendas alquiladas. Si bien la Sunat registra cerca de 259 mil contribuyentes que declaran ingresos por arrendamiento, muchos podrían estar desincentivados de formalizar estos ingresos por el actual criterio tributario.

Más info en gestion.pe

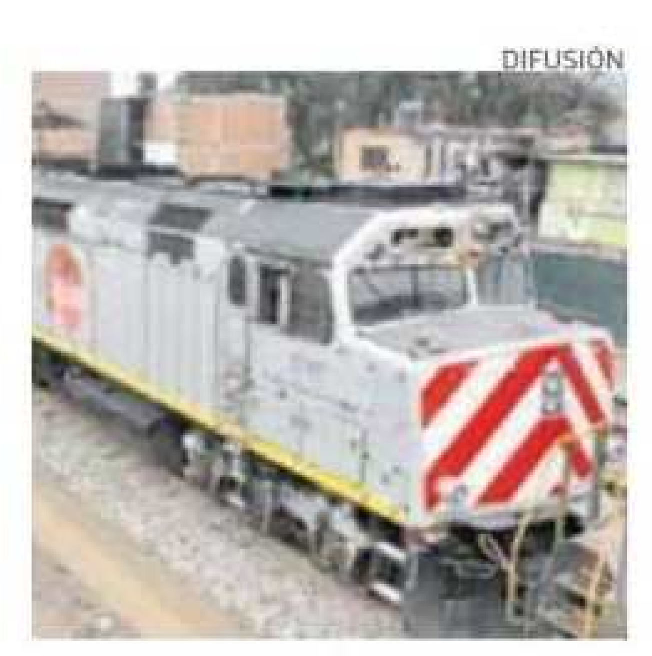
EL MTC ESPERA SE ACORTE EL TIEMPO

Tren Lima-Chosica funcionaría todavía en 39 meses

Los integrantes de la Mesa de Trabajo del Tren Lima–Chosica coincidieron en la necesidad de continuar con el proyecto para brindar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros priorizando la seguridad de los usuarios y de los vecinos.

En el segundo encuentro -realizado ayer- participaron representantes de los ministerios de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Economía y Finanzas (MEF), Ositrán, ATU, Sunat, Defensoría del Pueblo y la concesionaria Ferrovías Central Andina. Otra vez no asistió ningún vocero de la Municipalidad de Lima.

Entre los acuerdos alcanzados, se definió que el futuro servicio debe avanzar con mejoras en la infraestructura férrea existente, garantizando condiciones adecuadas para los usuarios. Para ello, se debe realizar una modificación al contrato de concesión con el MTC como entidad concedente, en coordinación con el concesionario, Ositrán y el MEF.

DIFUSIÓN

Tren. Foco estará en la seguridad.

En declaraciones a la prensa, el viceministro del MTC, Ismael Sutta, estimó que el tren Lima-Chosica podría ponerse en funcionamiento en 39 meses, considerando principalmente el segregado de la vía y la adquisición de predios, sobre todo en los cruces de avenidas, a fin de evitar algún problema de seguridad.

Asimismo, sostuvo que en esta segunda reunión los representantes de ATU, Ositrán, MEF y los presentes acordaron trabajar rápidamente en la propuesta de la modificación de la adenda para hacer el expediente técnico u otra modalidad que permita desarrollar la infraestructura en el menor tiempo posible.

HABILITACIONES URBANAS

Avanza ley que pondría mayores límites a revisores urbanos

La Comisión Permanente del Congreso de la República aprobó, en primera votación, una norma que modifica la Ley de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones para fortalecer la actuación del revisor urbano.

Con 23 votos a favor, esta instancia del Legislativo ha dejado la propuesta pendiente de una segunda votación para volverse ley.

Según explicó Rosselli Amuruz, presidenta de la Comisión de Vivienda del Parlamento, la iniciativa tiene el propósito de dejar en claro cuáles son las funciones y límites para la actuación de los revisores, que dan el visto bueno a los proyectos inmobiliarios.

En ese sentido, el dictamen, ahora respaldado por la Comisión Permanente en su última sesión, define requisitos e impedimentos para ejercer este rol.

Por ejemplo, deja en claro que no podrán ser revisores urbanos personas condenadas judicialmente por la comisión de un delito doloso en el ejercicio de la profesión.

Tampoco podrán hacerlo aquellos ciudadanos que sean cónyuge o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquier persona que participa y decide en la inscripción y recategorización de la inscripción como revisor urbano. El proyecto también establece que el Órgano Técnico Revisor (OTR) es la instancia nacional máxima que podrá revisar, en última instancia administrativa, todos los informes técnicos favorables que emitan los revisores urbanos.

El OTR, que está conformado por representantes del Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros del Perú, tiene potestad sancionadora en caso encuentre falencias en el trabajo de los revisores.

PARA RECORDAR

OTR. El proyecto también extiende las herramientas que tendrán las municipalidades para cuestionar su accionar, incluso luego de que hayan emitido la licencia respectiva. "Pueden solicitar la revisión técnica, y, de ser el caso, la nulidad ante el OTR. Para ello, debe señalar los posibles vicios de nulidad con la finalidad de que actúe conforme a sus competencias. La municipalidad debe presentar el sustento técnico y señalar la afectación al interés público", señala textualmente el proyecto.

BUMERAN

Salario pretendido en junio subió a S/ 3,286 por mes en promedio

El mes pasado, el salario promedio de las posiciones de supervisor y jefe fue de S/ 5,216 por mes indicó el informe de la consultora, alcanzando un "pico" que explica el resultado general.

El salario requerido por las personas que buscan empleo se ubicó en S/ 3,286 (S/ mes, bruto), promedio, en junio, según información de Bumeran, compartida con Gestión. Con esto, consolida su recuperación tras haber retrocedido en los primeros meses de este año.

"En junio se registró el salario promedio requerido más alto del semestre, y además se alcanzó un crecimiento interanual de 4.65%. Esto indica una mayor firmeza en las expectativas salariales del talento en el mercado laboral peruano", explica Diego Ta la Tala, director comercial de Bumeran en Jobint.

Cabe recordar que el 2025 empezó con un salario requerido de S/ 3,145 mensuales, en promedio, cifra que ha ido aumentando con el pasar de los meses.

¿Qué sucedió según seniority? El mes pasado, el salario promedio de las posiciones de supervisor y jefe fue de S/ 5,216 por mes, alcanzando un "pico" que explica el resultado general. Esto no necesariamente significa que las empresas hayan dejado de apostar por jefaturas más "junior", pues todavía las pretensiones salariales son menores que años atrás (cuando superaban los S/ 5,500 por mes).

En las categorías semisenior y senior fue de S/ 3,347 por mes, y en los niveles junior fue de S/ 2,245 por mes.



FUENTE: Bumeran

EL DATO

Brechas. En junio, el salario requerido promedio por los hombres fue de S/ 3,344 por mes, mientras que el solicitado por las mujeres es de S/ 3,135 por mes. De esta manera, la brecha salarial según género es de 6.68% a favor de los varones, una disminución de 3 puntos porcentuales respecto al mes anterior, y el nivel más bajo de lo que va del año.

Posiciones

En la categoría junior, los puestos con salarios pretendidos más altos en cada sector son Medicina Laboral y Data Warehousing con S/ 5,000 por mes. Le siguen Dirección de Obra (S/ 4,500); Impuestos (S/ 3,200); Media Planning (S/ 3,000); Planeamiento Comercial y Compensación y Planilla (S/ 2,500).

Por el contrario, los puestos junior que tienen los salarios más bajos son Cuentas Corrientes (S/ 1,150); Servicios (S/ 1,200); Atención al Cliente y Multimedia (S/ 1,500); Almacén / Depósito / Expedición y Seguridad Informática (S/ 1,800); y Administración de personal (S/ 2,000.

En los cargos semisenior y senior, las posiciones con la pretensión salarial más alta son Salud con S/ 5,500 por mes. También figura Infraestructura y Topografía (S/ 5,000); Análisis de Riesgos y Responsabilidad Social (S/ 4,500); Planeamiento Comercial (S/ 4,000); y Capacitación (S/ 3,500).

¿Cuáles son los puestos semisenior y senior con sueldos más bajos? Mantenimiento y Limpieza con S/ 1,400 por mes; así como Distribución (S/ 1,500); Atención al Cliente (S/ 2,000); Administración de Personal (S/ 2,200); Asistente (S/ 2,250); Seguridad Informática (S/ 2,300); y Business Intelligence (S/ 2,500).

Más info en gestion.pe

EXPORTACIONES DE BEBIDA BANDERA

Envíos de pisco volverían a crecer tras dos años de caída

Luego de un 2023 y 2024 en rojo, las exportaciones de pisco vuelven a elevarse. A mayo, los envíos de la bebida bandera crecieron 8.4% al sumar más de US$ 4 millones, informó Adex.

Tanto Adex como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) se mantienen optimistas frente a la posibilidad de que este impulso al pisco se mantenga en lo que resta del 2025.

"Se ha venido recuperando frente a la caída que tuvo el año pasado. Tenemos una mejora en el volumen de las exportaciones y creo que esa tendencia va a marcar lo que queda del año", dijo la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera.



GEC

Pisco. Se exportó más de US$ 4 millones a mayo.

En el segundo semestre se deberían sumar al menos US$ 5 millones adicionales en despachos de pisco para superar los casi US$ 8.5 millones que se alcanzaron en el 2024.

César Tello, presidente de Adex, consideró que se esperaría incluso cerrar el 2025 con un total exportado de entre US$ 10 millones a US$ 12 millones.

¿EXCEPCIÓN VÁLIDA O RUPTURA DEL ORDEN LEGAL?

Donación sin formalidades: ¿voluntad vale más que escritura pública?

El caso llegó hasta el Tribunal Constitucional: una minuta firmada, una muerte repentina y una donación que fue declarada válida sin escritura pública.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el derecho peruano, la donación de un inmueble exige escritura pública bajo sanción de nulidad. Sin embargo, una reciente sentencia del Tribunal Constitucional cuestiona ese formalismo cuando existe una voluntad clara y probada de donar, pero razones de fuerza mayor impiden completar el trámite.

El caso reabre el debate. ¿Hasta qué punto debe prevalecer la forma sobre el fondo? ¿Puede una minuta ser suficiente cuando están en juego derechos fundamentales como la propiedad y la libertad contractual?

El TC analizó un caso en el que una donación no pudo perfeccionarse debido al fallecimiento repentino del donante, lo que impidió elevar la minuta a escritura pública. El colegiado consideró que exigir dicha formalidad en ese contexto implicaría vulnerar derechos fundamentales como la libertad de contratar, la autonomía de la voluntad y el derecho de propiedad, pese a que la voluntad de donar estaba claramente acreditada.

Por ello, en su sentencia 633/2025, anuló la resolución de la Corte Suprema y ordenó emitir una nueva que respete los derechos fundamentales involucrados.

Si bien reconoció que la formalidad exigida por la ley sigue siendo la regla, estableció que en casos excepcionales —cuando hay voluntad inequívoca y una imposibilidad real de cumplir la forma— debe primar el fondo del acto. Así, fijó un criterio que permite salvar una donación cuando la exigencia formal resulta desproporcionada.

SE RECOMIENDA

Notarios y registros. Ambos expertos coinciden en que esta sentencia no modifica los procedimientos habituales de notarios ni registradores públicos. Pero admiten que este tipo de precedentes podrían generar un aumento en litigios civiles, aunque el estándar impuesto por el TC es tan alto que no debería generar una avalancha de casos.

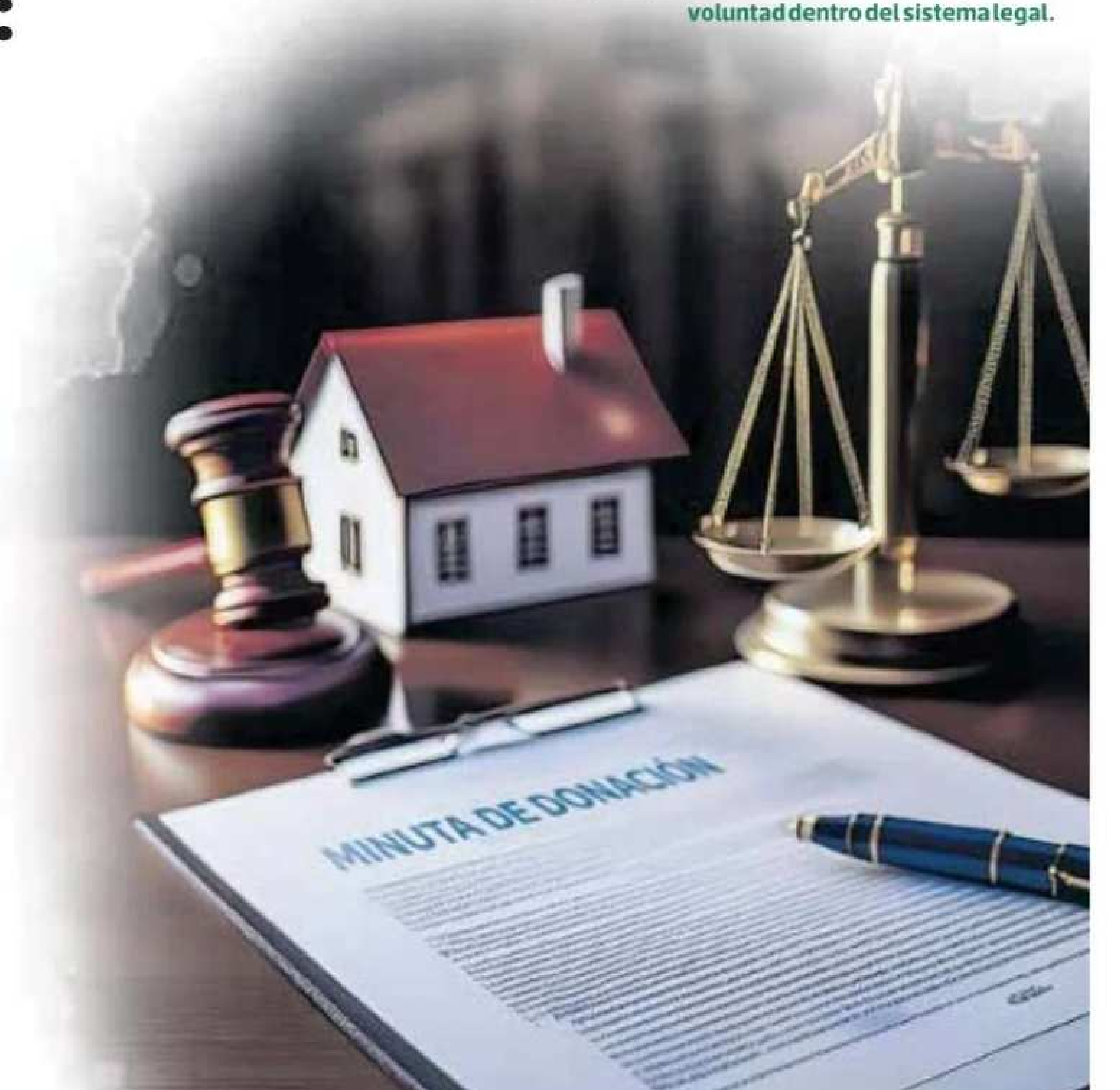
¿Excepción válida o ruptura del orden legal?

Para Renzo Monroy, socio de Monroy & Shima Abogados, la reciente sentencia del Tribunal Constitucional no elimina el requisito de escritura pública para donaciones, pero sí reconoce una excepción razonable. "La regla se mantiene, pero cuando hay una imposibilidad real —como una emergencia médica o el fallecimiento del donante—, el contrato puede considerarse válido", explica.

En su opinión, el fallo no rompe el sistema civil, sino que lo ajusta a estándares constitucionales, protegiendo derechos fundamentales sin abrir la puerta a la informalidad generalizada.

Desde una posición crítica, César Moreno More, asociado senior en Figueroa Abogados, sostiene que la decisión subvierte el ordenamiento jurídico. A su juicio, el TC ha asumido una función legislativa al introducir una distinción que el Código Civil no contempla.

"Lo que ha hecho el TC es tan grave que podría usarse como excusa para que otras cortes inapliquen normas formales, incluso en testamentos, poderes o hipotecas", advierte. Considera que el mensaje que deja esta sentencia es peligroso: que basta con tener buena voluntad para prescindir de la forma legal.



El caso. Ambos especialistas reconocen que en el caso concreto la voluntad del donante era clara. No obstante, difieren en cómo debe manejarse esa voluntad dentro del sistema legal.

POSICIONES CONTRARIAS

¿Puede la voluntad superar a la forma?

Ambos especialistas consultados reconocen que en el caso concreto la voluntad del donante era clara. No obstante, difieren en cómo debe manejarse esa voluntad dentro del sistema legal.

Para Monroy, esta sentencia abre un espacio legítimo para que el fondo del acto prevalezca cuando exigir la forma implicaría vulnerar derechos fundamentales como la propiedad o la libertad de contratar. Eso sí, remarca que debe tratarse de situaciones extremas, no de simples omisiones o negligencias.

Moreno, en cambio, considera que esa lectura desnaturaliza la estructura del derecho civil. "Ni siquiera deberíamos hablar de donante o donatarios en este caso, porque jurídicamente nunca existió una donación válida", sostiene.

A su parecer, hacer prevalecer una voluntad no formalizada rompe el marco legal, y allana el camino para que se relativicen principios fundamentales como la seguridad jurídica.

BUSCAN DIVERSIFICAR Y TENER MENOR EXPOSICIÓN EN ACCIONES TECNOLÓGICAS

Peruanos buscan invertir en EE.UU. sin concentrarse en "7 magníficas"

Inversionistas han advertido un flanco débil en la elevada dependencia de los índices de EE.UU. al sector tecnológico, indica WisdomTree, empresa global que gestiona ETF. En este escenario, están mirando empresas de servicios públicos y de consumo básico.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Los vaivenes en la política comercial de Donald Trump tuvieron impacto sobre el desempeño de Wall Street, particularmente durante los primeros meses del año. Luego, la bolsa estadounidense fue recuperándose y hoy acumula ganancias de 8% en este 2025.

Sin embargo, en este contexto, los inversionistas peruanos han advertido un flanco débil en los índices estadounidenses: la alta concentración y dependencia en el sector tecnológico.

"(Los inversionistas locales y del extranjero) ya no se sienten tan cómodos con la exposición a estas siete empresas (las grandes tecnológicas estadounidenses) que representan más de un tercio del S&P 500", señaló Guillermo Rodriguez, Head of Latin America and US Offshore de WisdomTree, empresa global que gestiona fondos cotizados o ETF.

En general, los inversionistas prefieren una mejor diversificación y menor exposición a las compañías conocidas como las Siete Magníficas, añadió. Estas son Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet (Google), Meta (Facebook), Nvidia y Tesla.



AFP

Inversionistas. Optan también por empresas que paguen dividendos y con potencial de crecimiento.

LA CIFRA

10.2%

Rinde el Nasdaq100 en lo que va del año. Este indicador refleja el desempeño de los 100 valores más importantes de Estados Unidos.

Pese a ello, Rodriguez aclaró que los agentes económicos no quieren salir de dicho país, sino que buscan alternativas más allá de las "big tech".

Dividendos

De este modo, Rodriguez sostuvo que los inversionistas están mirando empresas estadounidenses de gran capitalización, pero que prioricen la entrega de dividendos; o compañías con sólidos fundamentos y gran potencial de expansión.

Alejandro Saltiel, head of Indices de WisdomTree, explicó que las Siete Magníficas no necesariamente destacan en cuanto a repartición de utilidades. Por ejemplo, en el top 10 del fondo, hoy solo figuran tres de las grandes tecnológicas: Microsoft, Apple y NVIDIA, precisó.

Por su parte, César Huiman, analista senior de equity research en Renta4 SAB, aseguró que hoy los agentes están posicionándose también en sectores defensivos en la bolsa estadounidense, en empresas de servicios públicos y de consumo de productos básicos.

Asimismo, coincide con Rodríguez en señalar que esta exposición a valores menos volátiles en EE.UU. no necesariamente se ha dado a través de la compra directa de acciones, sino de ETF sectoriales.

"Hubo una fuerte incertidumbre a partir de febrero y marzo (de este año). Entonces, los clientes han sabido mitigar ese riesgo comprando acciones defensivas", añadió.

Evolución del índice S&P500

(En puntos)



FUENTE: Yahoo Finance

METALES

Preferencia por ETF de oro

El alza del oro en los últimos tiempos ha incentivado a los agentes del mercado a invertir también en ETF que repliquen el desempeño del metal, acotó el managing partner de Valoro Capital, Jorge Espada. "Es una manera rápida de tener exposición directa al mercado (del mineral) y no a la situación de una compañía en particular. Por ejemplo, si paran la producción de la minera B, el inversionista (que compró sus acciones) va a sufrir por ese evento puntual", indicó.

A la fecha, el metal precioso reporta un incremento de 30.9% a US$ 3,402 la onza en su cotización, según datos de la BVL.

El analista precisó que algunos ETF invierten en una canasta de varias empresas auríferas, con lo cual se diversifica el riesgo, mientras que otros fondos cotizados invierten en oro físico.

No obstante, puntualizó, los inversionistas peruanos no se retirarán completamente de las Siete Magníficas.

Fondos cotizados

Rodriguez enfatizó además una mayor demanda de los peruanos por instrumentos como los ETF o fondos que cotizan en bolsa.

De acuerdo con datos de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de los 400 valores extranjeros inscritos en la plaza local, el 73% corresponde a ETF.

Frente a este comportamiento del inversionista peruano, WisdomTree ha comenzado a ofrecer 11 ETF a nivel local desde febrero último.

Entre esos fondos, la gestora destaca el U.S. Quality Dividend Growth ETF que invierte en grandes empresas estadounidenses que pagan dividendos a sus accionistas.

Un segundo ETF es el U.S. Quality Growth ETF que invierte en empresas con potencial de crecimiento, independientemente de su repartición de dividendos. "Deben ser firmas atractivas por crecimiento, pero también por rentabilidad. Por ello deben evaluar que la expansión del negocio no sea especulativa", sostuvo Saltiel.

Otro ETF que WisdomTree ha puesto sobre la palestra es aquel que invierte en empresas del sector defensa en Europa.

Ello, en una coyuntura donde los gobiernos del viejo continente han acordado incrementar su gasto militar.

Más info en


TRAS APROBACIÓN DE DICTAMEN EN SEGUNDA VOTACIÓN

AFP podrán invertir hasta 80% en el exterior, pero impacto no se vería en corto plazo

El Congreso amplió el límite legal para activos extranjeros en los fondos previsionales. Sin embargo, el límite operativo aún está en manos del BCR. Analistas consideran que el ente emisor podría "tomar su tiempo" y que podría flexibilizarlo gradualmente.



GEC

Inversiones. AFP sostienen que la flexibilización permitirá aumentar la rentabilidad.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Con 17 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, la Comisión Permanente del Congreso aprobó, en segunda votación, aumentar el límite de las inversiones en el exterior para las AFP.

El texto sustitutorio aprobado, precisamente, señala que la suma de las inversiones en instrumentos emitidos por gobiernos, entidades financieras y no financieras cuya actividad económica mayoritariamente se realice en el exterior debe sumar como máximo 80% del valor del fondo. Actualmente, el tope es 50%.

Además, el dictamen admitido aclara que el límite operativo seguirá siendo fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

Horizonte

La medida aprobada ayer es positiva para los afiliados a las AFP, pues tener la obligación de invertir gran porcentaje en Perú reduce el retorno potencial de los fondos gestionados, señaló una fuente del sistema previsional.

Explicó que se ha aprobado ampliar el límite legal hasta 80%, pero el límite operativo aún está en manos del BCR, con lo cual el impacto de esta flexibilización en el manejo del portafolio no se vería en el corto plazo.

"Ahora los ojos del mercado estarán puestos en el BCR y en su decisión de incrementar el límite operativo, y es posible que no lo suelte pronto, porque subirlo podría cambiar la estructura de los dólares, la posición de cambio o el ingreso de flujos", indicó.

"Creo que el banco central va a tomarse su tiempo, esperemos que decida en función del bienestar de los afiliados", agregó.

Gradualidad

Enrique Díaz, presidente de la consultora MC&F e IFEL, explicó que la decisión del ente emisor dependerá de varios factores como la proyección del tamaño de los fondos y de las colocaciones de valores disponibles en el mercado local.

"Lo que podría pasar es que (el BCR) no lo eleve de un solo tramo (el límite operativo para invertir en el exterior), sino gradualmente según necesidad de los portafolios de las AFP", apuntó Díaz.

"Podría incluso no moverlo (el tope) de momento", agregó.

Díaz acotó que el aumentar el límite para invertir en el exterior permitiría a las AFP diversificar más sus portafolios, reduciendo el riesgo. Sin embargo, consideró que ello no implica necesariamente una mayor rentabilidad. En cambio, sí permitirá un rendimiento más estable de los ahorros previsionales en el tiempo, afirmó.

Tras la decisión de la Comisión Permanente, faltaría la promulgación de la norma por parte del Ejecutivo o su observación.

POR RETIROS

Urgencia de invertir afuera es menor

Al reducirse el tamaño de los fondos de pensiones por los retiros aprobados, la necesidad de invertir afuera es más acotada, señaló Enrique Díaz, de MC&F e IFEL. "No digo que no se necesite (la flexibilización), sino que la urgencia de hacerlo no es la misma que cuando tenías una mayor cantidad (de ahorros en el sistema previsional). Por eso la implicancia inmediata (de la medida del Congreso) no creo que sea muy sustantiva", sostuvo. A consecuencia de los siete retiros, salieron S/ 115,000 millones de los fondos de pensiones, según la SBS.

Más info en gestion.pe

PROTECCIÓN A SOCIOS


GEC

Cambios. Respaldará únicamente los depósitos de los socios.

SBS precisa cobertura de seguro de depósitos de cooperativas

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) realizó cambios en cuatro artículos del Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC).

Así, señaló que el FSDC respalda únicamente los depósitos, bajo cualquier modalidad, de las personas o empresas privadas sin fines de lucro socios de la Coopac.

También cubrirá los intereses devengados por dichos depósitos, a partir de sus respectivas fechas de constitución o de su última renovación.

Estos intereses se devengarán hasta la fecha de la disolución de la Coopac o del envío de la relación de asegurados cubiertos por parte de esta Superintendencia al FSDC, debiendo considerarse el evento que ocurra primero, indica la norma.

Además, respaldarán los depósitos a la vista de las demás empresas socias de la cooperativa.

CTS

Asimismo, se menciona que al tratarse de depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS), depósitos en garantía o en retención judicial y otros sobre los cuales el titular no tiene disposición plena, el pago de las imposiciones cubiertas por el FSDC se realiza mediante la apertura de depósitos con características similares a los originales.

"Estos (depósitos) tienen que estar a nombre de los respectivos titulares, en otras Coopac autorizadas a realizar las mismas operaciones en las cuales sean socios o en empresas de operaciones múltiples o en el Banco de la Nación, cuando ello resulte posible, según elección del FSDC", menciona.

Cuando el BN sea la entidad a cargo del pago de la cobertura, cada socio deberá informar a los representantes de la Coopac la elección de la entidad donde se realizará el traslado definitivo de sus fondos.

EN CORTO

En soles. La norma indica que, en el caso de imposiciones aseguradas en moneda extranjera, el monto de la cobertura que asuma el FSDC es el equivalente en moneda nacional. La conversión se realiza al tipo de cambio que publica la SBS a la fecha de disolución de la Coopac.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 24 de julio del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	COTIZACIÓN Máxima (S/.)	COTIZACIÓN Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	Rentabilidad de la acción 5/ En el mes	Rentabilidad de la acción 5/ En el trim.	Rentabilidad de la acción 5/ En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
■ Banco Continental	C1	1.450	1.450	1.450	1.45	0.00	0.07	0.16	47298	37.0	97.89	3633.11	7.31	6.24	1.00	566.39	1.40	2.11	2.11	5.42
▼ Banco de Credito	C1	4.830	4.800	4.800	4.80	-0.62	0.18	0.43	37854	84.0	96.48	17541.19	7.62	11.26	2.82	1514.82	-2.04	4.35	4.35	30.78
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	3.490	3.500	3.490	3.50	0.29	3.82	8.95	1090489	53.0	100.00	932.74	5.84	6.40	1.15	141.67	1.74	9.03	9.03	27.74
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.142	0.140	0.140	0.14	-1.41	0.03	0.08	233363	26.0	92.25	-	-	-	-	-	-2.10	-3.45	-3.45	-31.71
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Laredo	C1	23.500	23.500	23.500	23.50	0.00	0.02	0.04	800	1.0	18.31	76.55	10.64	4.74	0.46	15.69	-	-	-	15.80
▲ Casa Grande	C1	11.370	11.400	11.370	11.40	0.26	0.05	0.12	4320	13.0	82.39	270.50	12.91	14.04	0.97	18.74	3.64	-5.94	-5.94	-5.00
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Unacem Corp	C1	1.590	1.580	1.550	1.55	-2.52	0.55	1.29	355703	29.0	90.14	777.18	2.58	6.07	0.47	124.46	-1.27	1.31	1.31	2.61
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.330	4.340	4.320	4.32	-0.23	0.19	0.45	44175	24.0	91.55	519.46	-	9.12	1.46	55.37	-0.23	1.65	1.65	2.13
MINERAS COMUNES																				
■ Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.062	0.062	0.062	0.06	0.00	0.04	0.10	687598	8.0	18.31	16.17	-	-	1.34	-2.16	21.57	21.57	21.57	82.35
▼ Nexa Resources Perú	C1	1.300	1.280	1.280	1.28	-1.54	0.02	0.06	18921	6.0	49.30	458.38	22.85	-	0.70	-	-1.54	-1.54	-1.54	-1.40
▲ Minera Poderosa	C1	7.560	7.700	7.700	7.70	1.85	0.03	0.07	3795	6.0	71.13	1626.76	3.21	12.07	3.25	131.10	0.65	-	-	24.68
▲ Volcan	BC1	0.243	0.245	0.238	0.24	0.41	2.63	6.16	10781742	188.0	99.30	266.67	-	-	0.53	-	3.39	1.67	1.67	17.31
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	C1	3.740	3.740	3.730	3.73	-0.27	0.17	0.39	44704	23.0	85.21	631.86	13.93	-	0.52	-	-	2.19	2.19	4.07
▲ Pluz Energía Perú	C1	1.240	1.250	1.250	1.25	0.81	0.01	0.03	10255	3.0	26.06	1067.97	1.37	8.92	1.05	116.40	0.81	-	-	-41.11
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Backus y Johnston	I1	19.000	19.000	18.910	18.91	-0.47	0.07	0.16	3701	23.0	85.21	7063.84	0.84	10.83	2.67	644.83	-0.47	-0.53	-0.53	-17.14
■ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.010	1.010	1.010	1.01	0.00	0.05	0.11	45057	7.0	72.54	477.69	2.72	4.85	0.36	59.91	-	1.00	1.00	-0.05
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	14.79	28.97	3.40	-	0.11	-1.08	-	-5.71	-5.71	-45.79
MINERAS DE INVERSION																				
■ Nexa Resources Perú	I1	1.080	1.080	1.080	1.08	0.00	0.01	0.01	5000	1.0	18.31	458.38	27.08	-	0.59	-	-	-	-	25.33
▼ Minsur	I1	4.090	4.090	4.080	4.08	-0.24	0.21	0.49	51497	25.0	95.77	3313.43	6.66	110.54	1.75	29.98	-	2.51	2.51	-13.92
■ Southern Peru CC SP	I1	140.000	140.000	140.000	140.00	0.00	0.01	0.03	99	4.0	36.62	19101.84	2.93	40.47	2.80	471.99	-	3.70	3.70	21.18
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	214.000	215.000	215.000	215.00	0.47	0.01	0.02	37	4.0	87.32	-	-	-	-	97294.00	1.65	4.12	4.12	-14.68
▼ Bank Of America Corp	Com	48.990	48.810	48.740	48.81	-0.37	0.04	0.10	840	2.0	40.14	-	-	-	-	27854.00	7.18	2.76	2.76	11.51
▲ Credicorp	C1	231.200	237.200	232.900	237.16	2.58	0.63	1.47	2646	17.0	99.30	22383.71	5.82	-	-	1338.70	5.17	5.69	5.69	39.06
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	705.000	714.300	714.000	714.30	1.32	0.04	0.09	53	2.0	78.87	-	-	-	-	66635.00	1.18	-3.55	-3.55	17.95
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	10.040	10.050	10.050	10.05	0.10	0.02	0.05	2235	6.0	92.25	-	-	-	-	154.74	3.29	-5.19	-5.19	24.07
▲ Inretail Perú Corp.	C1	26.400	27.000	27.000	27.00	2.27	0.01	0.01	229	9.0	94.37	2799.34	-	10.85	1.63	258.03	2.66	0.04	0.04	-14.96
▲ Intercorp Financial Services	C1	36.600	37.000	36.580	36.96	0.98	0.05	0.11	1318	14.0	87.32	4266.95	2.71	9.66	1.42	441.76	0.71	-2.22	-2.22	31.57
▲ NVIDIA Corporation	Com	167.650	173.650	171.010	173.65	3.58	0.37	0.88	2155	25.0	97.18	-	-	-	-	76774.00	0.14	10.04	10.04	26.75
▲ Market Vectors Gold Miners	-	53.490	53.650	53.650	53.65	0.30	0.01	0.01	96	2.0	32.39	-	-	-	-	-	3.29	1.13	1.13	52.63
▲ Powershares QQQ	-	562.010	566.000	562.010	566.00	0.71	0.08	0.18	140	6.0	86.62	-	-	-	-	-	0.80	2.69	2.69	9.80
▲ Standard & Poors DR	-	630.000	637.500	634.150	635.50	0.87	0.08	0.19	130	14.0	96.48	-	-	-	-	-	1.23	2.67	2.67	7.89
▲ Southern Copper Corp	Com	98.730	98.850	98.740	98.74	0.01	0.05	0.12	529	4.0	83.80	-	0.71	-	-	3586.70	2.61	-4.51	-4.51	8.14
▼ Tesla, Inc	Com	333.000	307.000	301.200	306.00	-8.11	1.78	4.16	5794	66.0	93.66	-	-	-	-	6371.00	-3.77	-3.79	-3.79	-26.35
▼ Barrick Gold Corp ABC	Com	48.990	48.810	48.740	48.81	-0.37	0.04	0.10	840	2.0	40.14	-	-	-	-	27854.00	7.18	2.76	2.76	11.51
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	14.020	14.330	14.330	14.33	2.21	0.00	0.01	325	6.0	97.18	-	-	-	-	-	3.54	4.37	4.37	22.06
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	372.800	371.800	371.800	371.80	-0.27	0.06	0.14	159	3.0	42.25	-	-	-	-	6869.00	2.20	-3.85	-3.85	-16.45
■ Panoro Minerals Ltd.	C	0.360	0.360	0.350	0.36	0.00	0.01	0.03	38456	22.0	86.62	-	-	-	-	-	2.86	-5.26	-5.26	63.64
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.900	39.900	39.520	39.52	-0.95	0.13	0.29	3141	13.0	88.03	13834.21	3.98	15.40	2.02	898.39	-1.20	-1.20	-1.20	-1.13
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	227.470	232.450	231.520	231.75	1.88	0.34	0.80	1476	15.0	92.96	-	-	-	-	65944.00	3.23	5.34	5.34	4.91
▼ American Airlines Group Inc	Com	12.520	11.800	11.590	11.60	-7.35	0.05	0.12	4290	5.0	29.58	-	-	-	-	685.00	-7.35	3.66	3.66	-34.17
▼ Holding Bursátil Regional	Ord	5.100	5.050	5.050	5.05	-0.98	0.30	0.71	60000	1.0	24.65	-	-	-	-	-	-	-4.90	-4.90	20.24
▲ Johnson & Johnson	Com	163.000	168.300	167.500	168.30	3.25	0.01	0.03	88	4.0	9.86	-	-	-	-	21810.00	-	-	7.88	15.81
▲ Microsoft Corporation	Com	505.000	512.000	511.380	511.80	1.35	0.10	0.24	204	4.0	90.14	-	-	-	-	96635.00	-0.01	2.75	2.75	20.14
▼ Minas Buenaventura	C1.	17.730	17.520	17.400	17.52	-1.18	0.16	0.37	8948	18.0	97.89	4421.93	1.67	-	1.28	-	3.73	6.25	6.25	49.54
▲ Verizon Comm	Com	41.270	42.720	42.720	42.72	3.51	0.01	0.02	234	1.0	16.90	-	-	-	-	17783.00	3.51	1.96	1.96	7.23
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	191.600	196.000	191.500	192.90	0.68	0.30	0.71	1551	30.0	92.96	-	-	-	-	110996.00	4.87	9.45	9.45	0.34
▲ Jpmorgan Chase & Co	Com	292.500	297.720	296.610	297.72	1.78	0.03	0.07	103	2.0	24.65	-	-	-	-	59695.00	3.20	3.16	3.16	22.82
▲ Paypal Hldg Inc	Com	75.990	78.000	78.000	78.00	2.65	0.00	0.01	49.00	4.0	30.99	-	-	-	-	4546.00	-	4.10	4.10	-8.77
▲ Micron Technology, Inc	Com	108.600	111.900	111.900	111.90	3.04	0.01	0.02	58.00	1.0	65.49	-	-	-	-	6225.00	-1.36	-10.72	-10.72	30.95
TOTALES							**42.66**	**100.00%**	**13799374**	**1096.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 204,136 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 45.86 millones**

SP/BVL PERU GEN 0.31%

SP/BVL LIMA 25 -0.12%

SP/BVL PERU SEL 0.49%



 sube ■ sin variación  baja

TASA DE INTERÉS DEL SISTEMA BANCARIO SOLES
24 de julio del 2025

Tasa Anual (%)	Depósitos a Plazo para Personas Naturales				
	Hasta 30 días	31-90 días	91-180 días días	181-360 días	Más de 360 días
BBVA	2.53	3.38	3.76	4.01	3.38
Bancom	-	0.85	1.93	3.25	3.73
Crédito	3.02	3.50	3.38	3.16	3.72
Pichincha	-	4.03	4.21	4.02	-
BIF	3.93	4.34	4.34	4.43	2.73
Scotiabank	1.74	3.09	3.35	3.23	2.94
Interbank	-	4.18	3.86	3.91	3.53
Mibanco	2.31	3.03	3.45	3.46	2.99
GNB	-	5.21	-	4.92	3.80
Falabella	0.11	2.61	3.28	3.65	3.57
Santander	4.25	4.04	4.05	-	-
Ripley	-	-	4.80	4.95	4.75
Alfin	0.57	2.79	2.25	3.59	3.46
Compartamos	-	0.50	4.04	4.69	4.08
Santander Cons. Bank	0.80	2.40	3.50	3.81	3.50

Nota: Cuadro elaborado sobre la base de la información remitida diariamente por las Empresas Bancarias a través del Reporte N°6. Las tasas de interés tienen carácter

Fuente: SBS

TASAS DE INTERES BANCARIO EN DOLARES
24 de julio del 2025

Tasa Anual (%)	Depósitos a Plazo para Personas Naturales		
	Hasta 30 días	91-180 días días	Más de 360 días
BBVA	1.30	2.25	2.77
Bancom	-	2.22	1.19
Crédito	2.66	2.73	2.26
Pichincha	2.70	3.06	-
BIF	1.42	3.42	3.18
Scotiabank	1.74	2.48	1.29
Citibank	-	-	-
Interbank	-	2.92	2.68
Mibanco	1.68	1.96	0.51
GNB	-	3.66	3.90
Falabella	0.10	2.58	1.83
Santander	3.44	-	-
Ripley	-	-	-
Alfin	0.03	2.96	2.27
Santander Cons. Bank	0.01	1.61	1.66

Nota: Cuadro elaborado sobre la base de la información remitida diariamente por las Empresas Bancarias a través del Reporte N°6. Las tasas de interés tienen carácter referencial.
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
24 de julio del 2025

	23.07.25	24.07.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.302	4.294
3 meses	4.358	4.358
6 meses	4.282	4.281
1 año	4.100	4.102
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.943	4.939
Bonos del Tesoro 20 años	4.932	4.933
Bonos del Tesoro 10 años	4.394	4.397

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
24 de julio del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Junio- Agosto 2025
(En soles)
120,500.00

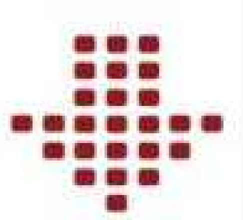
TASAS DE INTERES PROMEDIO CORPORATIVOS

Préstamos de 181 a 360 días **US$**

9.85% es la más **ALTA**



4.07% es la más **BAJA**



MÁS INFO



www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
24.07.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 26	98.8960	0.03	0.06	-1.46	-2.57
Perú Global 27	100.1840	0.00	0.26	1.58	2.93
Perú Global 30	92.0700	0.01	0.38	-7.70	-5.75
Perú Global 31	90.0430	0.05	0.46	-1.09	1.87
Perú Global 33	122.7190	0.06	0.46	33.41	37.19
Perú Global 34	84.1590	0.08	0.54	-38.01	-35.14
Perú Global 36	99.5950	-0.12	0.37	15.95	18.91
Perú Global 37	108.5580	-0.01	0.70	0.95	3.73
Perú Global 50	94.5260	0.05	0.55	0.33	0.81

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
23.07.2025

Paises	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	140	-2	1	-18	-17
Brasil	200	-5	3	-16	-46
México	273	-4	-12	-20	-46
Ecuador	810	-6	-33	-45	-390
Colombia	308	-8	-14	-42	-22
Argentina	773	-2	3	86	138
Chile	107	-4	-2	-12	-10
Bolivia	1454	-13	-1	-430	-633
Venezuela	18944	78	-561	746	-4829

(*) Variación respecto al 31.12.24

Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Julio 2025								
Ju 10	3.535	3.560	3.548	3.557	3.490	3.599	3.865	4.378
Vi 11	3.540	3.570	3.547	3.557	3.507	3.595	3.877	4.394
Lu 14	3.550	3.575	3.556	3.569	3.518	3.606	3.873	4.409
Ma 15	3.550	3.570	3.561	3.569	3.506	3.605	3.945	4.449
Mi 16	3.540	3.570	3.548	3.560	3.503	3.587	3.830	4.346
Ju 17	3.540	3.570	3.549	3.556	3.521	3.605	3.889	4.401
Vi 18	3.550	3.575	3.558	3.568	3.519	3.609	3.864	4.443
Lu 21	3.550	3.570	5.540	3.566	3.513	3.601	3.886	4.423
Ma 22	3.545	3.570	3.554	3.651	3.508	3.594	3.876	4.367
Ju 24	3.530	3.560	3.542	3.555	3.495	3.582	3.896	4.419

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 24.07.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3368.39	-0.70	1.36	29.02
Plata (US$/Onza)	39.11	-0.46	8.88	32.76
Aluminio (US$/Tm)	2646.50	0.06	2.88	5.17
Cobre (US$/Tm)	9860.00	0.00	1.34	13.27
Plomo (US$/Tm)	2007.00	0.00	0.25	4.45
Niquel (US$/Tm)	15330.00	-0.02	3.97	1.52
Estaño (US$/Tm)	34955.00	1.17	6.98	20.95
Zinc (US$/Tm)	2854.00	-0.28	6.22	-4.03
Petroleo (US$/Barril)	69.32	0.92	2.23	-7.24

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 24.07.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3368.68	-0.68	1.35	28.29
PLATA (US$/onza)	39.07	-0.59	8.77	35.52
COBRE (cUS$/libra)	580.15	-0.71	17.81	44.21
PETRÓLEO (US$/barril)	66.16	1.08	1.75	-8.01
PLATINO (US$/onza)	1414.22	-0.19	7.10	55.74
PALADIO (US$/onza)	1241.13	-2.80	16.09	35.54

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 24.07.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8124.00	-3.74	-6.58	-30.42
Café (New York) US$/lb	304.85	1.16	0.11	-4.66
Maíz (Chicago) US$/Tm	165.64	0.60	-0.41	-8.18
Algodón N° 2 (New York) US$/lb	68.71	0.69	0.57	0.47
Soya (Chicago) US$/Tm	376.35	-0.10	0.56	1.61
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	283.10	-1.08	-2.61	-10.35
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	56.34	0.72	7.68	39.63
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	16.57	2.03	-0.24	-13.97
Trigo (CBOT) US$/Tm	198.97	-0.14	-0.55	-1.41
Arroz (Chicago) US$/Quintal	12.55	-0.16	-7.65	-10.87

Fuente: Bloomberg



FUENTE: Derichebourg España



FUENTE: Derichebourg España



FUENTE: Derichebourg España

Scotiabank

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025
(En miles de soles)

ACTIVO	
DISPONIBLE	**12,775,325**
Caja	1,451,253
Banco Central de Reserva del Perú	8,709,381
Bancos y Otras Empresas del Sist. Finan. del Pais	106,326
Bancos y Otras Instituciones Financieras del Exterior	362,552
Canje	50,208
Otras Disponibilidades	2,095,605
FONDOS INTERBANCARIOS	**296,492**
INVER. A VAL. RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULT.	**689,862**
Instrumentos de Deuda	689,862
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	**6,684,875**
Instrumentos Representativos de Capital	4,528
Instrumentos Representativos de Deuda	6,680,347
CARTERA DE CRÉDITOS	**46,645,688**
Cartera de Créditos Vigentes	46,645,902
Cartera de Créditos Refinanciados	1,792,717
Cartera de Créditos Vencidos	757,285
Cartera de Créditos de Cobranza Judicial	1,251,882
- Provisiones para Créditos	-3,802,098
DERIVADOS PARA NEGOCIACION	**402,754**
CUENTAS POR COBRAR	**1,154,990**
Cuentas por Cobrar por Bienes y Serv. y Fideicomiso	471
Otras Cuentas por Cobrar	1,154,519
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	**27,198**
Bienes Realizables	77
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	27,121
PARTICIPACIONES	**302,500**
Subsidiarias	266,063
Asociadas y Participaciones en Negocios Conjuntos	36,437
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	**268,993**
ACTIVO INTANGIBLE	**493,040**
IMPUESTOS CORRIENTES	**270,756**
IMPUESTO DIFERIDO	**486,719**
OTROS ACTIVOS	**370,335**
TOTAL DEL ACTIVO	**70,869,528**

PASIVO Y PATRIMONIO	
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**48,684,992**
Obligaciones a la Vista	20,400,977
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	12,408,679
Obligaciones por Cuentas a Plazo	15,202,349
Otras Obligaciones	672,987
FONDOS INTERBANCARIOS	**115,014**
DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SIST. FINANC. Y ORGANISMOS FINANCIEROS	**350,018**
Depósitos a la Vista	209,041
Depósitos de Ahorro	21,579
Depósitos a Plazo	119,397
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	**4,166,538**
Adeud. y Obligac. con Empr. e Instituc. Financ. del País	769,473
Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Organismos Financieros Internacionales	3,395,345
Otros Adeudos y Obligaciones del pais y del exterior	55
Valores y Títulos	1,666
DERIVADOS PARA NEGOCIACION	**532,237**
DERIVADOS PARA COBERTURA	**1,171**
CUENTAS POR PAGAR	**4,145,136**
PROVISIONES	**384,454**
Provisión para Créditos Contingentes	153,342
Provisión para Litigios y Demandas	41,162
Otros	189,949
OTROS PASIVOS	**504,547**
TOTAL DEL PASIVO:	**58,884,107**
PATRIMONIO	**11,985,420**
Capital Social	8,226,777
Capital Adicional	33,079
Reservas	1,800,098
Ajustes al Patrimonio	-22,195
Resultados acumulados	1,083,137
Resultado Neto del Ejercicio	864,524
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**70,869,528**
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**26,349,106**

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
Al 30 de Junio de 2025
(En miles de soles)

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:	APR	Monto (S/)
Método Estándar	61,043,244	6,104,324
Total APR y Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**61,043,244**	**6,104,324**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:	**APR**	**Total**
Método Estándar		177,416
Riesgo de tasa de interés	1,639,039	163,904
Riesgo cambiario	135,118	13,512
Total APR y Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**1,774,156**	**177,416**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:	**APR**	**Total**
Método Estándar Alternativo	4,757,160	475,716
Total APR y Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**4,757,160**	**475,716**
Total APR y Req. de Patrim. Efec. x Riesgo Cred., Merc. y Oper	**67,574,560**	**6,757,456**
(IX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		**10,234,892**
Requerimiento de colchones		
(X) Requerimiento de colchón de conservación		844,682
(XII) Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado		337,873
(XIII) Total Requerimiento de colchones		**1,182,555**
(XIV) Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones		**1,182,555**
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		
(XV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		839,345
(XVII) Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		263,566
(XVIII) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		**575,779**
(XIX) Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		575,779
Patrimonio Efectivo		
(XX) Capital Ordinario de Nivel I		11,309,031
(XXI) Patrimonio Efectivo de Nivel I		11,309,031
(XXII) Patrimonio Efectivo de Nivel II		684,195
(XXIII) Patrimonio Efectivo Total		**11,993,226**
(XXIV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		8,515,790
(XXV) Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		3,477,436
(XXVI) Ratio de Capital Global (%)		**17.75%**

ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

Concepto	Monto los Activos S/ (000)	Contraparte del financiamiento	Plazo del contrato	Deuda que respalda S/ (000)
1. Financiamientos recibidos con garantía de cartera de créditos				
CREDITOS HIPOTECARIOS-FONDO MIVIVIENDA	802,670	COFIDE	INDEFINIDO	769,473
Total	**802,670**			**769,473**

ESTADO DE RESULTADOS
Al 30 de Junio de 2025
(En miles de soles)

INGRESOS POR INTERESES	**2,388,954**
Disponible	186,552
Fondos Interbancarios	3,015
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	31,532
Inversiones Disponibles para la venta	151,681
Cartera de Créditos Directos	2,015,801
Otros Ingresos Financieros	373
GASTOS POR INTERESES	**792,864**
Obligaciones con el Público	584,369
Fondos Interbancarios	6,238
Dptos. de Emp. del Sist. Financ. y Org. Financ. Internac.	4,748
Adeudos y Obligaciones Financieras	164,871
Adeudos y Obligaciones del Sist.Financiero del País	0
Adeud. y Oblig. con Instit. Financ. del Ext. y Organ. Financ. Internac.	129,965
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	25,520
Comisiones y Otros Cargos por Adeudos y Obligaciones Financieras	7,080
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	2,306
Cuentas por pagar	
Intereses de Cuentas por Pagar	32,637
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**1,596,091**
Provisiones para Créditos Directos	328,345
MARGEN FINANCIERO NETO	**1,267,745**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**475,224**
Ingresos por Créditos Indirectos	56,958
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	5,091
Ingresos Diversos	413,175
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**208,496**
Gastos por Créditos Indirectos	7,022
Primas al Fondo de Seguro de Depósito	28,759
Gastos Diversos	172,715
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**1,534,473**
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**318,804**
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	47,068
Inversiones Disponibles para la Venta	67,354
Derivados de Negociación	-63,088
Resultado por Operaciones de Cobertura	-115
Ganancia (Pérdida) en Participaciones	48,108
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	198,468
Otros	21,009
MARGEN OPERACIONAL	**1,853,277**
GASTOS DE ADMINISTRACION	**791,484**
Gastos de Personal y Directorio	399,314
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	343,254
Impuestos y Contribuciones	48,915
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**33,221**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**1,028,572**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**82,403**
Provisiones para Créditos Indirectos	68,587
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	1,431
Prov. para Bs. Realiz., Recib. en Pago, Recup. y Adjud. y Otros	6,268
Deterioro de Inversiones	147
Deterioro de Activo Fijo	245
Deterioro de Activos Intangibles	200
Provision para litigios y demandas	5,221
Otras Provisiones	304
RESULTADO DE OPERACION	**946,169**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**57,375**
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPTO. A LA RENTA	**1,003,544**
IMPUESTO A LA RENTA	**-139,020**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**864,524**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Al 30 de Junio de 2025
(En miles de soles)

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**864,524**
Otro Resultado Integral:	
Inversiones Disponibles para la Venta	76,131
Coberturas de flujo de efectivo	107
Participación en Otro Resultado Integral de Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	-1,807
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de Impuestos	**74,431**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**938,955**

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



La minería ilegal como bolsón electoral

Entre el 15% y una cifra cercana al 20% de peruanos tiene una mirada positiva, favorable o muy permisiva con respecto a la minería ilegal y/o informal.

GEC



Estamos seguros que hay zonas donde los porcentajes favorables o permisivos con la minería ilegal e informal son mayores.

Hace exactamente una semana, en un evento organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, planteamos el tema de la minería ilegal como bolsón electoral, y señalamos que ni el Gobierno ni el Congreso querían pelearse ni enemistarse con ese caudal de votos, razón por la cual iban a tratar de evitar, hasta donde pudieran, la discusión y aprobación de una verdadera ley MAPE, e iban a buscar salidas "alternativas" (las prórrogas y las apelaciones) que posterguen la definición sobre tan espinoso asunto.

En ese momento era muy difícil calcular el tamaño de ese bolsón, pero, aun así, y sobre la base de ciertos datos, nos animamos a lanzar una cifra: entre 10% y 20% del electorado, tomando en cuenta a todos los sectores involucrados en todas las regiones en las que se desarrolla esta actividad ilegal, como los mismos mineros ilegales, las personas a las que explotan laboralmente, proveedores de insumos, personas que les brindan seguridad, los que participan de la venta del producto, los comerciantes que les venden servicios de todo tipo, y las familias de todos ellos, entre otros.

Días después (el miércoles 23 de julio) el diario El Comercio publicó en su edición impresa y bajo el título de "El impacto político de la minería ilegal", algunos cuadros de una encuesta realizada a nivel nacional por Datum Internacional para el Centro Wiñaq, cuyo trabajo de campo se desarrolló del 6 al 10 de junio del 2025. La información allí publicada no solo nos llamó la atención, sino que nos preocupó mucho más.

Hay que señalar que las encuestas son un material de trabajo que ofrecen la oportunidad de hacer distintas interpretaciones. Nosotros respetamos todas. Y aquí planteamos la nuestra.

Vayamos a los datos publicados. El 16.9% (casi el 17%) de los encuestados cree que la minería informal es una actividad positiva para el Perú, que genera empleo y tiene poco impacto sobre el medio ambiente.

El 8.1% de los encuestados señala que la minería ilegal no fomenta el crimen, no afecta las tasas de criminalidad; y el 10.2% dice que la minería ilegal reduce el crimen al crear empleos. Si sumamos ambas cifras, se puede señalar que el 18.3% de los peruanos cree que la minería ilegal no fomenta el crimen y, por el contrario, lo reduce.

El 8.9% de encuestados señala que se inclinaría a votar por un candidato que defienda a los mineros informales. Y el 28.1% de peruanos dice que no le parece importante la posición de un candidato con respecto a la minería informal, es decir –y este añadido es nuestro– que bien podrían votar por candidatos que apoyen a la minería informal ¿y/o ilegal?.

Y el 2.5% de encuestados señala que le parece muy positiva la influencia que ejerce la minería ilegal en el Congreso de la República; mientras que el 12.6% cree que esta influencia es positiva. Si sumamos ambas, tenemos que el 15.1% ve con buenos ojos la influencia que ejerce la minería ilegal en el Congreso.

Sorprende que en algunos cuadros se pregunte sobre la minería ilegal y en otros sobre la minería informal dentro de la misma encuesta. Pero como no hemos visto la encuesta completa, podría ser que exista una explicación al respecto.

Lo que estas cifras nos permiten ver es que, efectivamente, entre el 15% y una cifra cercana al 20% de peruanos tiene una mirada positiva, favorable o muy permisiva con respecto a la minería ilegal y/o informal. Y esto es muy preocupante porque no es poco. Si lo tradujéramos a una masa electoral, estamos hablando de entre 3 millones y 4 millones y medio de votos. Digamos más restrictivamente que solo son 2 millones de votos. Pero si recordamos que en el Perú se han elegido congresistas con menos de 5 mil votos en una región, y que Keiko Fujimori perdió en dos ocasiones por una diferencia de apenas 40 mil votos, entonces entenderemos porque ese bolsón es tan apetecible para los congresistas, el gobierno, y los candidatos de todo tipo y nivel, tanto nacional como regional y local.

> **"Por eso todas las bancadas votaron por ampliar el Reinfo, patearon para adelante la ley MAPE, y tratan de tirarle la pelota al Ejecutivo".**

Alguien puede decir, mirando del otro lado de la mesa, que en contraposición, más del 75% de los peruanos está en una posición crítica frente a la minería informal e ilegal. Pero, para nosotros, eso no es como para alegrarse. Que una quinta parte de los electores mire con simpatía o benevolencia la ilegalidad de la minería, sin contar a los que simpatizan con la ilegalidad en el transporte, en la tala de bosques, en el contrabando, en el tráfico de drogas, y muchas otras actividades que mueven miles de millones de dólares y que involucran a tanta gente, sí es para preocuparse.

Adicionalmente, estas cifras nos muestran promedios para una estadística nacional, pero estamos seguros que hay zonas donde los porcentajes favorables o permisivos con la minería ilegal e informal son mayores (y en otras zonas menores, por supuesto), porque son las zonas en donde se concentra o se desarrolla esta actividad a mayor escala. Allí los bolsones electorales son más apetecibles. Si no, ¿Cómo es que hay regiones donde sus congresistas, gobernadores regionales o alcaldes provienen de las canteras de la minería ilegal o informal o las defienden ardorosamente?

No solo es el financiamiento a las campañas. Es también el miedo a perder el favor de ese bolsón electoral. Por eso todas las bancadas votaron por ampliar el Reinfo, patearon para adelante la ley MAPE, y tratan de tirarle la pelota al Ejecutivo.

POLÍTICA

TILDA A LÓPEZ ALIAGA DE "MITÓMANO"

César Sandoval asegura que tiene el pleno respaldo de Dina Boluarte

El ministro de Transportes ratifica que denunciará penalmente al alcalde de Lima por difamación.

MTC



Ministro. Rechazó nuevamente las versiones que brindó en los últimos días el alcalde de Lima.

El ministro de Transportes, César Sandoval, aseguró que cuenta con el pleno respaldo de la presidenta Dina Boluarte y del premier Eduardo Arana, para seguir en el cargo.

Esto, al ser consultado por el pedido que hizo el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, a la mandataria para que evalúe la permanencia del ministro en el puesto por sus declaraciones en torno al servicio del tren Lima-Chosica.

Ayer, en declaraciones a RPP, señaló que dudaba que alguien prestara atención a una persona que, según él, actúa como un mitómano, ya que sus pedidos de renuncia o cambios de ministros no se basan en la incapacidad o corrupción, sino en que no se ajustan a sus caprichos. Añadió que la presidenta está enfocada en liderar la conducción del país, atendiendo asuntos como la conectividad y la integración de los pueblos.

Añadió que tanto Boluarte como Arana respaldan a los ministros cuando actúan con honestidad, transparencia y con resultados.

Denuncia

En otro momento, Sandoval rechazó nuevamente las versiones que brindó en los últimos días el alcalde de Lima sobre supuestas reuniones previas que habría tenido con este en las que el burgomaestre le pidió su respaldo para poder ser nombrado en el Ejecutivo.

"No es verdad semejante patraña y calumnia monumental. Totalmente mentira, es una mentira monumental", recalcó, tras negar que haya acudido tres veces a la oficina de López Aliaga.

"Voy a tomar las acciones que los abogados me indiquen con respeto a la calumnia y difamación", indicó.

Finalmente, dijo esperar que Arana también se pronuncie por estas declaraciones.

EN CORTO

Carta. Ayer por la tarde, el ministro Sandoval indicó que remitió a Rafael López Aliaga una carta notarial dando plazo de 24 horas para que se rectifique. "No voy a hablar más hasta que el Poder Judicial se pronuncie", recogió Canal N.



PUERTAS

CASO ODEBRECHT

Sentencian a exviceministro Jorge Cuba

◆ El Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional sentenció al exviceministro de Comunicaciones del segundo Gobierno aprista, Jorge Cuba Hidalgo, a 21 años y 8 meses de prisión efectiva, por los delitos de colusión y lavado de activos agravado. Esto, en el marco del caso de los sobornos que entregó la empresa brasileña Odebrecht (hoy Novonor) para adjudicarse la licitación del proyecto de la Línea 1 del Metro de Lima, tramos I y II.

CONGRESO

Presentan lista a la Mesa Directiva

◆ El denominado 'Bloque democrático' presentó oficialmente la primera lista a la Mesa Directiva del Congreso para el periodo 2025-2026. Es liderada por José Jerí, en la primera vicepresidencia figura Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), mientras que Waldemar Cerrón (Perú Libre) e Ilich López (Acción Popular) ocuparían la segunda y tercera vicepresidencia, respectivamente.

PERMANENTE DE PLAZO

Cinco denuncias constitucionales

◆ La Comisión Permanente del Congreso aprobó otorgar un plazo de 15 días hábiles a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para investigar cinco denuncias constitucionales que fueron declaradas procedentes. Una de estas está dirigida al expresidente Pedro Castillo, mientras que las restantes involucran a exministros, fiscales supremos y un exfiscal de la Nación.

MUNDO

POR SUS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Gobierno de Trump demanda a la ciudad de Nueva York

AFP



Mandatario. Impulsa una escalada de las políticas antimigrante.

(EFE y AFP) El Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, demandó ayer a la ciudad de Nueva York por sus políticas migratorias, acusando a las autoridades locales de estar "obstruyendo" que se aplique la ley federal.

La demanda, presentada por el Departamento de Justicia, se opone a las llamadas "leyes de ciudad santuario", que limitan la colaboración de la policía local con las autoridades migratorias.

La demanda se enmarca en la escalada de las políticas antimigrante de Trump y se suma a otras demandas similares que el Ejecutivo ha presentado contra localidades lideradas por demócratas.

De otro lado, un tribunal de apelaciones estadounidense dictaminó el miércoles que la orden del presidente Trump de acabar con el derecho a la ciudadanía por nacimiento era inconstitucional y respaldó la decisión de una corte inferior de bloquear la orden a nivel nacional.

BREVES

SEGÚN ENVIADO DE EE.UU.

Hamás no actúa de buena fe en negociaciones

◆ *(AP)* Estados Unidos está acortando las conversaciones en Qatar sobre el alto el fuego en Gaza porque la respuesta de Hamás "mostró una falta de deseo de alcanzar un alto el fuego", informó el enviado especial del presidente Donald Trump

"Aunque los mediadores han hecho un gran esfuerzo, Hamás no parece estar coordinado ni actuar de buena fe", declaró el enviado, Steve Witkoff.

SIN ACUERDO CON CHINA

TikTok se apagará en septiembre en Estados Unidos

◆ *(EFE)* El secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, insistió en que TikTok "se irá a negro" si para el 17 de septiembre no hay un acuerdo con las autoridades chinas sobre la creación de una nueva sociedad que opere la aplicación de video en el país norteamericano, tal y como exige el Gobierno de Donald Trump. Destacó que "el acuerdo depende de ellos (autoridades chinas) ahora mismo".

COLUMNAS DE GESTIÓN



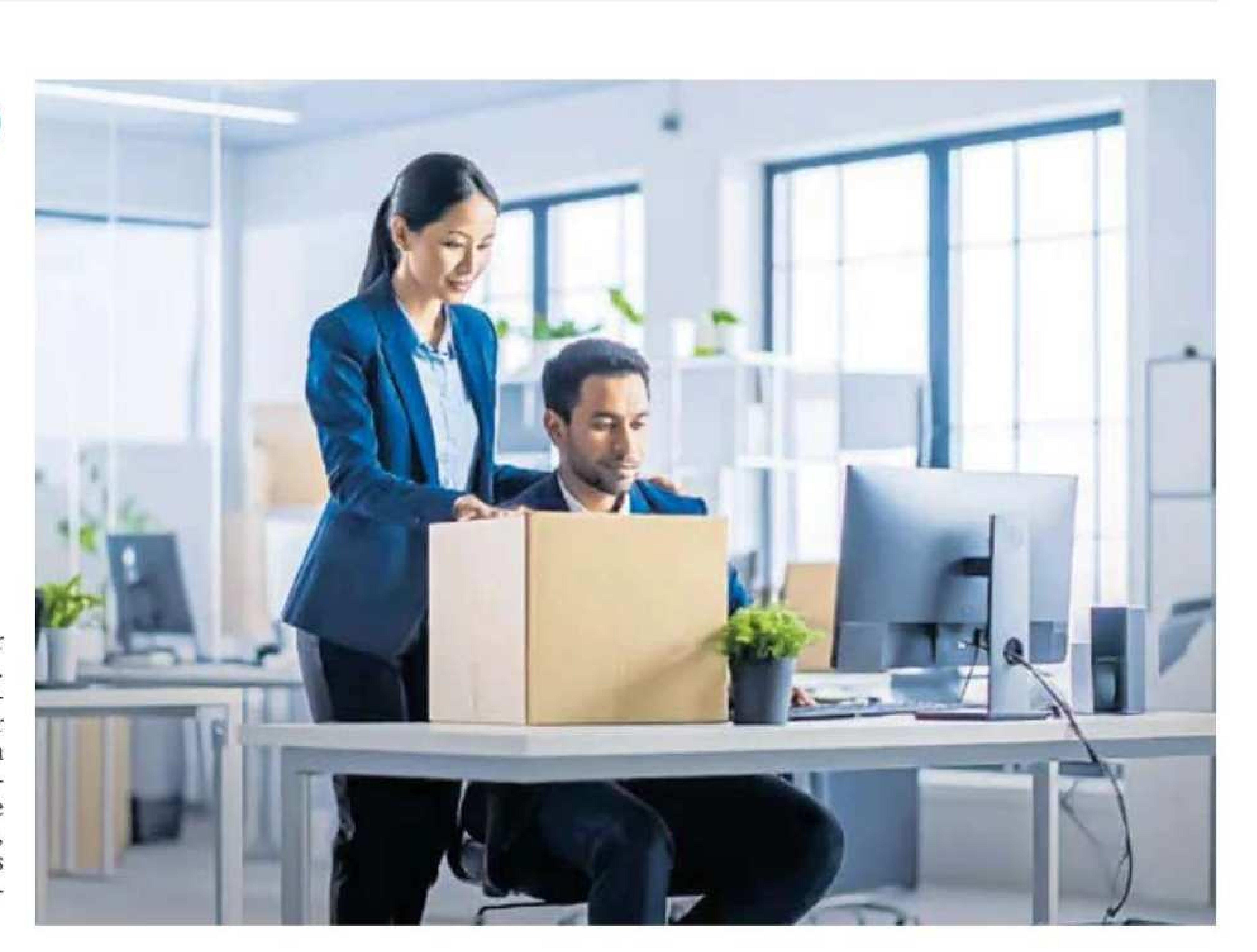


Encuentra este contenido en nuestra web

INÉS TEMPLE Presidente LHH DBM Perú y LHH Chile

¿Tienes un amigo sin trabajo?

Si tienes un colega o familiar sin empleo, y casi todos tenemos uno, quizá quiera ayudarlo. Aquí comparto algunas ideas que podrían ser útiles para enfrentar esa etapa.



Empecemos con algunas reflexiones: perder un empleo es muy duro. Y aunque sabemos que los trabajos duran mientras nos convengan a ambos, igual duele, y mucho, sin importar la edad o el cargo.

Existe una creencia errada de que los jóvenes "ya conseguirán pronto algo" o que los ejecutivos o gerentes "lo superan rápido" porque quizá tienen más ahorros o contactos. Nada más lejos de la realidad. Para los jóvenes, un primer "fracaso", que ciertamente no lo es, no siempre los encuentra con la madurez suficiente. Y para los ejecutivos, a mayor nivel de responsabilidad, mayor suele ser el golpe emocional. No se trata solo de dejar una posición: se trata de perder una parte de nuestra identidad, de nuestra rutina, de la tribu donde compartíamos muchas horas diarias. Se afecta la autoestima, la dignidad, la seguridad financiera y, muchas veces, lo emocional.

Acompañar el duelo

El primer paso es acompañar a la persona en su duelo con afecto, especialmente si esa persona, además, fue dejada ir sin el respeto adecuado, lo que hace el duelo más profundo. A todas las personas les duele que las rechacen, que las saquen del lugar donde sentían que pertenecían. Por eso, es importante ayudarlas a comprender que cambiar de trabajo (por decisión propia o ajena) es parte normal del ciclo de vida laboral. No hay que sentir vergüenza ni, menos, abandonarse. A veces tenemos trabajo, a veces toca salir a encontrar otro.

Que hagan un plan

Muchas personas reaccionan inicialmente de forma más emocional: "Voy a emprender", sin haber hecho un plan de negocio adecuado; "me voy de viaje"; "no quiero volver a pasar por esto". Pero lo clave es ayudarlas a preguntarse: ¿Qué quieres hacer verdaderamente?, ¿Dónde quieres estar?, ¿Hasta dónde quieres llegar? Eso ayuda a establecer el siguiente objetivo laboral, siendo leales a ellas mismas e, idealmente, a sus pasiones y talentos.

Que investiguen

Luego, es clave investigar, prepararse y capacitarse para definir las posiciones, objetivos y sus posibles requerimientos. La carrera profesional debe tomarse en serio. No basta con mirar vacantes en LinkedIn: hay que identificar dónde es mejor trabajar y cómo aportar valor mediante experiencia, habilidades y competencias, sustentado con logros cuantificables. Y tener muy claro cómo aportar a esa posición en específico, no solo lo que se hizo en las anteriores.

> "A todas las personas les duele que las rechacen, que las saquen del lugar donde sentían que pertenecían. Por eso, es importante ayudarlas a comprender que cambiar de trabajo es parte normal del ciclo de vida laboral".

Que se preparen para el mercado

La preparación para las entrevistas es fundamental: ensayar respuestas, grabarse, afinar el marketing personal, es decir, ser claros en cómo nos perciben los demás y mejorarlo. Y, por supuesto, revisar a fondo la web y redes de la empresa, sus productos o servicios, su cultura y valores. ¿Cómo pretendes encajar si no sabes quiénes son o qué necesitan? Durante las entrevistas, es importante preparar las respuestas a las probables preguntas difíciles, pero también preparar las preguntas a realizar. Una sugerencia importante: preguntar pronto cuál es el reto de la posición, del área y de la empresa; cuáles son las prioridades de los primeros seis meses; qué perfil buscan realmente. Esto no solo demuestra interés, también permite evaluar si allí es donde queremos trabajar y, por supuesto, responder mejor durante las entrevistas.

Que desarrollen su red de confianza

Tres de cada cuatro trabajos se consiguen gracias a datos o referencias de personas en nuestra red de confianza, recordando siempre que los contactos no son nuestros compradores, sino los vendedores de nuestros servicios profesionales, marca personal y reputación. La transición entre trabajos es el momento ideal para actualizar los vínculos con personas con quienes el aprecio es mutuo, trayendo esas relaciones a valor presente.

Darles positivismo y esperanza

Quienes están sin trabajo necesitan positivismo, esperanza, fe, datos, apoyo desinteresado y buenos consejos. Ojalá estas ideas les sirvan para ayudarlos, aunque sea un poco. Pueden encontrar muchas más en lhh.pe.